

**Informe de sistematización Metas de  
cumplimiento y logros en Primer Trimestre  
PPF MARCHIGUE**  
Comprendido entre 01-12-2020 a 31-03-2021



## **INTRODUCCION**

El Programa de Prevención Focalizada PPF Marchigüe, surge como propuesta de intervención que se encuentra inserta en el territorio del secano costero a partir del mes mayo del año 2017 a la fecha indicada; lo que ha llevado el sostenimiento de actual programa en el secano costero, a raíz de la existencia de una alta demanda relativa a vulneraciones de derechos a la población infanto-juvenil; siendo posible indicar que en la actualidad el programa se encuentra con un plan de prórroga vigente el cual a sido aprobado a partir de 02 de diciembre de 2020 por el periodo de un año; prórroga relativa ante la situación de emergencia sanitaria COVID-19 por la cual transita nuestro país, vigencia por un año.

En cuanto a la evaluación y sistematización trimestral de metas y logros comprometidos en proyecto y en plan de prórroga existente, el presente proyecto y programa en ejecución está enfocado el realizar a nivel territorial un trabajo integral en el área de Protección y Fortalecimiento de las competencias parentales de padres y/o adultos responsables de NNA en conjunto con sus familias. En este sentido, y en cuanto a la experiencia en las intervenciones realizadas, están direccionadas bajo lineamientos técnicos y administrativos del Servicio Nacional de Menores (SENAME); lo cual lleva consigo emplear un trabajo paulatino y consolidado, en cuanto a la implementación y ejecución en el proceso interventivo individualizado a la necesidad de restitución a los derechos de niños, niñas, adolescentes, según las necesidades visibilizadas por agentes intervinientes del territorio. El trabajo realizado con los sujetos de atención del programa, se basa en una metodología de intervención establecida, la cual permite la recolección de aprendizajes, experiencias adquiridas, características particulares de NNA y su grupo familiar, del entorno socio-cultural en el cual se interviene, constituyendo un marco metodológico el cual debe ser complementado con matices y particularidades de cada institución basada en la realidad de cada territorio jurisdiccional y en específico sobre el diagnóstico de infancia anteriormente efectuado.

En cuanto a la conformación del equipo de trabajo y en su inserción territorial, se basa en el reconocimiento de operadores judiciales, activación de redes de apoyo efectivas, estrategias de operatividad, conformado por un equipo interdisciplinario, constituido por profesionales de las diversas disciplinas de las ciencias sociales y de la educación, quienes son capaces de dialogar entre sí, completar e integrar saberes a favor del proceso de intervención, mediante a ejecución del trabajo en equipo.

En cuanto a la cobertura y focalización territorial, el programa de intervención cuenta con un conocimiento exhaustivo; además de una cuantiosa experiencia, debido a encontrarse inserto en el territorio a partir del año 2002, como programa Prevención y Protección hacia la población infantil y adolescente. A la fecha cuenta con diecinueve años de inserción, llevando consigo de forma permanente un trabajo individualizado con niños, niñas, adolescentes y familias, considerando un trabajo mancomunado con redes de apoyo efectivas, a la restitución de la vulnerabilidad existente y particular de cada sujeto de atención, permitiéndose visibilizar una vinculación y colaboración activa con niños, niñas, adolescentes, familias, instituciones y organizaciones existentes en cada comuna de intervención. De relevancia señalar que actual proyecto en ejecución presenta una cobertura jurisdiccional consistente en seis comunas, siendo estas bajo modalidad ingreso vía regular las comunas de Marchigüe, Pichilemu, La Estrella, Litueche, Navidad, (provincia Cardenal Caro) y Peralillo, (provincia de Colchagua); considerando adicionalmente las comuna de Pumanque y Paredones bajo modalidad 80 Bis, bajo la ley de

Tribunales de Familia, teniendo a la fecha indicada una cobertura territorial comprendida en ocho comunas del territorio.

Para lo anterior, se logra visibilizar una integración adicional en la cobertura jurisdiccional, entendiéndose al trabajo emprendido y llevado a cabo en el territorio, orientado en la Protección integral de NNA, debido a la demanda existe a nivel local; a través de un fortalecimiento individualizado en las competencias parentales a padres, madres y/o adultos responsables de los NNA; el cual ha permitido una mejora observable en la dinámica, relaciones y conductas bien tratantes hacia la población infanto-Juvenil.

En cuanto al proceso interventivo es de importancia señalar que a nivel individual se realiza un fortalecimiento de recursos personales y de las habilidades particulares descendidas con el NNA; mientras que con sus padres y/o adultos responsables, se realiza un fortalecimiento individualizado y centralizado en las competencias y recursos en el ejercicio parental positivo y bien tratante; orientado y dirigido según el motivo de ingreso de cada sujeto de atención. Siendo de relevancia dar cuenta a nivel individual y familiar se logra entregar estrategias de vinculación, efecto, contención, escucha activa, solución alternativa de conflictos a través de canales asertivos de comunicación, entre otras, por medio del desarrollo de sesiones socio-educativas, las que permiten una mayor integración de los aprendizajes entregados; así como de igual forma un cambio de conducta observables en el ejercicio de cada rol en el contexto familiar.

En cuanto a la cobertura de atención de actual programa en ejecución PPF Marchigue cuenta con 90 plazas, lo que permite ingresos bajo la modalidad regular, ya sean estos bajo derivación por TF competente con medida de protección, y/o instituciones y organismos presentes en el territorio, estos últimos no necesariamente con una medida de protección vigente.

El presente documento, tiene como objetivo principal dar cuenta sobre lineamientos de intervención, aprendizajes obtenidos en el ejercicio de la profesión con los sujetos de atención intervenidos durante el primer trimestre del presente año.

### **RESPECTO AL MODELO DE INTERVENCION**

En cuanto al modelo de intervención y las estrategias utilizadas el programa, es suma importancia en primera instancia promover el interés superior del NNA, procurando otorgar una Protección integral del sujeto de atención, dando énfasis en la restitución de aquellos derechos que han sido vulnerados en los diversos ámbitos de desarrollo. Vulneraciones de derechos asociadas a una baja y mediana complejidad, que afectan a niños, niñas y adolescentes en el contexto familiar principalmente; por medio de la entrega de herramientas adecuadas para un óptimo desarrollo a nivel personal, familiar y social.

La metodología de intervención empleada se basa en primera instancia en el marco ético de los Derechos humanos, específicamente dentro de los postulados y artículos de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, bajo el principio de reconocerlos como sujetos de derecho. Considerando así también el interés superior del niño, entendiéndose que los derechos del NNA deben ser el eje central de la intervención, así como las necesidades y recursos de los niños, niñas y adolescentes, tendiendo a interrumpir y restituir en todo momento la situación de vulneración que genera dar inicio a la intervención, buscando generar espacios reflexivos en los NNA, sobre la comprensión de situaciones de vulneraciones de derechos a niños, niñas y adolescentes como un fenómeno multicausal, el cual presenta el involucramiento de componentes sociales, culturales y relacionales. En este sentido, las problemáticas detectadas no

pueden entenderse exclusivamente en el seno familiar e individual; siendo necesario comprender los distintos sub sistemas, niveles y dimensiones de interacción mutua y permanente dinámica relacional en la cual se encuentran insertos los sujetos de atención. Para ello es fundamental aplicar el enfoque **Multidisciplinario Integral**, el cual permite rescatar y respetar la especificidad de las disciplinas, además de realizar un proceso de integración funcional, en el sentido de posibilitar el abordaje integral de los fenómenos, considerando la complejidad y el trabajo articulado del equipo de trabajo; logrando así poder otorgar una intervención centrada a la atención integral, reflexiva y multidisciplinaria que facilite la reinserción social, interrupción y restitución a la vulneración de derechos visibilizada. El **Enfoque Centrado en los Recursos**, nos permite trabajar con los recursos de los NNA, sus familias y la comunidad, a través de la activación de los mismos, con objeto de generar autonomía, evitando la dependencia en redes institucionales, fortaleciendo aspectos positivos que faciliten la resolución de las vulneraciones existentes, potenciando cambios positivos en el funcionamiento, identificando factores protectores existentes a nivel individual, familiar y socio comunitario. El **Enfoque de la Resiliencia**, nos permite identificar y potenciar los aspectos individuales de los sujetos de atención, permitiendo visibilizar posibilidades reales de superar las vulneraciones, por medio de la visibilización de herramientas personales e individuales de NNA y sus familias. El **Enfoque de la Marentalidad y Parentalidad Positiva**, nos permite visibilizar en contexto en el cual vive y se desarrolla la familia, identificar las necesidades evolutivas de los NNA, visibilizar las capacidades parentales en el ejercicio parental y/o marental de padres y/o adultos responsables de NNA, permitiendo la prevención a la cronificación de las vulneraciones de derechos, logrando rescatar las capacidades y recursos favorables, por medio de un fortalecimiento del vínculo bien tratante y restitutivo en el ejercicio del rol parental, por medio de la promoción de una organización doméstica, satisfacción de necesidades básicas, condiciones de habitabilidad, relaciones e interacciones familiares, formación, educación, estimulación del lenguaje, modelos de crianza, afectividad, relación con el entorno, vinculación con redes de apoyo, integrando de esta forma el enfoque de género, interculturalidad, desarrollo evolutivo e identificación de necesidades especiales del NNA. El **Enfoque Ecosistémico**, nos permite comprender las situaciones de NNA como un fenómeno multicausal, constituyéndose como marco general el cual logra articular la coherencia y consistencia necesaria para entender y guiar el diseño de la intervención, buscando principalmente desproblematizar al NNA contextualizando su situación en los distintos sistemas de interacción, logrando su reinserción e integración, fomentando la sensibilización y responsabilización de la comunidad; este enfoque rescata el contexto social y cultural de desarrollo e los NNA, generando instancias de intervención local en el entorno de desarrollo del niño y su familia. El **Enfoque Transteórico del Cambio y la Entrevista Motivacional**, surgen en el contexto de tratamiento con dependencias a sustancias; sin embargo, en este contexto resulta relevante considerar la motivación, particularmente de la familia y/o adulto significativo para el NNA constituyendo un objetivo transversal de evaluar y trabajar durante el proceso de intervención, especialmente en etapas iniciales del tratamiento o línea base. La motivación debe ser entendida en un sentido amplio, considerando las motivaciones del NNA y su familia, sobre el conocimiento, esparcimiento, actividades deportivas y artísticas que motivan la vida de los sujetos de atención; como parte de las herramientas técnicas del trabajo con familias, se utiliza la entrevista motivacional, como línea basal en la estructuración del trabajo familiar, teniendo en cuenta el estadio que se encuentra cada adultos significativo o figura parental que participa en el proceso de intervención.

En cuanto al proceso interventivo individual con niños, niñas y adolescente vulnerados en alguno de sus derechos, se incorpora su participación de forma activa en los diversos momentos y niveles durante el proceso interventivo, visibilizando características personales y necesidades

particulares de cada sujeto de atención, teniendo en consideración diversidad étnica, género, características geográficas, sociales, familiares, ciclo de desarrollo evolutivo; teniendo presente y en consideración la vulneración inicial y motivo de ingreso del NNA al programa. A nivel familiar se aborda el fortalecimiento de las competencias y/o habilidades parentales en el ejercicio en su rol protector, directamente con las familias y/o adultos responsables de los sujetos de atención, llevando a cabo un proceso integrado en los diversos espacios y contextos en que se desarrollan los niños, niñas, adolescente y sus familias, promoviendo la adherencia, compromiso y participación constante, activando redes colaborativas eficaces de apoyo al proceso interventivo dentro de las cuales se destacan salud, educación, justicia y organismos colaboradores de la red SENAME.

### **GRAFICA MODELO DE INTERVENCION**

#### **PROCESO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL ENFOCADO EN EL BIENESTAR DEL NNA, FAMILIA Y ENTORNO DE DESARROLLO.**

**NNA TESTIGOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, NO CONSTITUTIVA DE DELITIVO, MALTRATO PSICOLOGICO LEVE A MODERADO, MALTRATO FISICO LEVE A MODERADO, NO CONSTITUTIVAS DE DELITOS, NEGLIGENCIA MODERADA NO CRONIFICADA, OTRAS VULNERACIONES DE DERECHO QUE AFECTEN A NNA VINCULADOS CON SU ENTORNO FAMILIAR, NO CONSTITUTIVAS DE DELITO.**

#### **NIVELES DE INTERVENCION**

##### **INDIVIDUAL**

*Establecimiento y vinculación de confianza con el NNA, orientarlo hacia el reconocimiento de recursos individuales, brindando un acompañamiento directo, e implementación de actividades personales y grupales sobre el fortalecimiento de habilidades conductuales, cognitivas y/o emocionales que permitan su adecuado desarrollo.*

##### **FAMILIAR**

*Establecimiento y vinculación de confianza con padre, madre y/o adulto responsable del NNA, orientación hacia el fortalecimiento y herramientas que contribuyan a la mantención de logros y disminución de riesgos presentes a nivel individual, familiar y del entorno, entregando orientación permanente a las familias para el manejo de situaciones problemáticas fomentando las competencias parentales bien tratantes en el ejercicio de su rol parental, promoviendo capacidades Parentales nutritivas, socializadora y educativa permitiendo un control, toma de decisiones, construcción de vínculos saludables, y seguros para el establecimiento de sistema normativo.*

##### **SOCIO-COMUNITARIA**

*Contribución y participación de co-garantes cercanos a NNA y la familia, estableciendo compromisos formales con actores relevantes que colaboren de forma activa en proceso interventivo. Fomentar la activación de institucional y creación de acciones intersectoriales de apoyo al sujeto de atención y su familia (educación, salud, Justicia, municipalidad, iglesia, otros).*

En cuanto a lineamientos y direccionalidad técnica sobre el proceso de intervención, estos son establecidos por el Servicio Nacional de Menores SENAME, quien guía la intervención, teniendo en consideración tres ejes centrales que fundamentan el proceso interventivo, como primer eje se encuentra la intervención a individual con el NNA se otorga un **Fortalecimiento de los recursos y habilidades personales en consideración a la etapa del desarrollo evolutivo en la que se encuentra**; como segundo eje interventivo, se establece un trabajo directo con el entorno familiar considerando a con padre, madre y/o adulto responsable del NNA, otorgando un **Fortalecimiento de las competencias, habilidades y/o recursos parentales y/o marentales**, promoviendo conductas bien tratantes, bajo un sistema de crianza y normativo que permita el adecuado desarrollo el NNA y como tercer y último eje de intervención el entorno socio-comunitario, el cual se promueve **la incorporación de co-garantes cercanos a la familia y entono socio-comunitario, que contribuya a una articulación mancomunada de las redes de apoyo efectivas a nivel institucional, colaborando hacia la restitución al derecho vulnerado en NNA y su familia, facilitando la sustentabilidad de los cambios en el entorno de desarrollo del sujeto de atención.**

En cuanto a los niveles y ejes de intervención permiten determinar acciones específicas, basada en objetivos concretos en cuanto a la vulneración del derecho identificada en el sujeto de atención, activando recursos efectivos en el NNA, familia y entono social; como así también permite visibilizar las vulneraciones existentes en los diversos ámbitos de desarrollo, logrando abordarlos de acuerdo a la necesidad particular de cada sujeto de atención, activando estrategias efectivas de apoyo; tenido en consideración como propósito restituir las vulneraciones de la niñez y adolescencia asociadas a una mediana complejidad, entendido desde una mirada ecológica, donde los NNA se encuentran insertos en un entorno familiar y socio-comunitario.

En cuanto al nivel de intervención individual con el niño, niña y/o adolescente, es posible visualizar elementos que alteran su desarrollo, pudiendo hacer mención principales debilidades observadas por medio de las intervenciones, a nivel conductual los sujetos de atención suelen presentar una conducta disruptiva, dificultad para el respeto de normas y limites; a nivel cognitivo es posible hacer mención a deficientes recursos para el establecimiento de un dialogo, resolución inadecuada de conflictos, bajo rendimiento escolar; a nivel emocional se visibilizan elementos como la baja autoestima, inseguridad, introversión, dificultad sobre la expresión de emociones. Siendo para ello fundamental brindar un fortalecimiento en los recursos personales de NNA, mediante objetivos que estén dirigidos en primer lugar a interrumpir la vulneración de derecho, la generación permanente de condiciones de seguridad y protección que garanticen el desarrollo integral del NNA, mediante el fortalecimiento de habilidades conductuales, cognitivas y emocionales descendidas, previendo la cronificación del derecho vulnerado; siendo los principales responsables el equipo técnico socio-comunitaria.

Para el abordaje del fortalecimiento de las habilidades personales de NNA, se requiere identificar factores protectores y/o recursos que ha utilizado el sujeto de atención para hacer frente a la vulneración, los cuales deben ser potenciados para la superación de la vulneración de derechos, de igual forma es de importancia visibilizar factores de riesgo presentes en el NNA, los cuales contribuyen a la mantención de la vulneración. La intervención directa con el sujeto de atención, tiene como sentido promover recursos resilientes, ayudándole en primera instancia a comprender la situación vivida, considerando su etapa de desarrollo evolutiva en la cual se encuentra, trabajando sobre las dificultades y desarrollando un proceso conjunto que le permita identificar y potencias sus fortalezas.

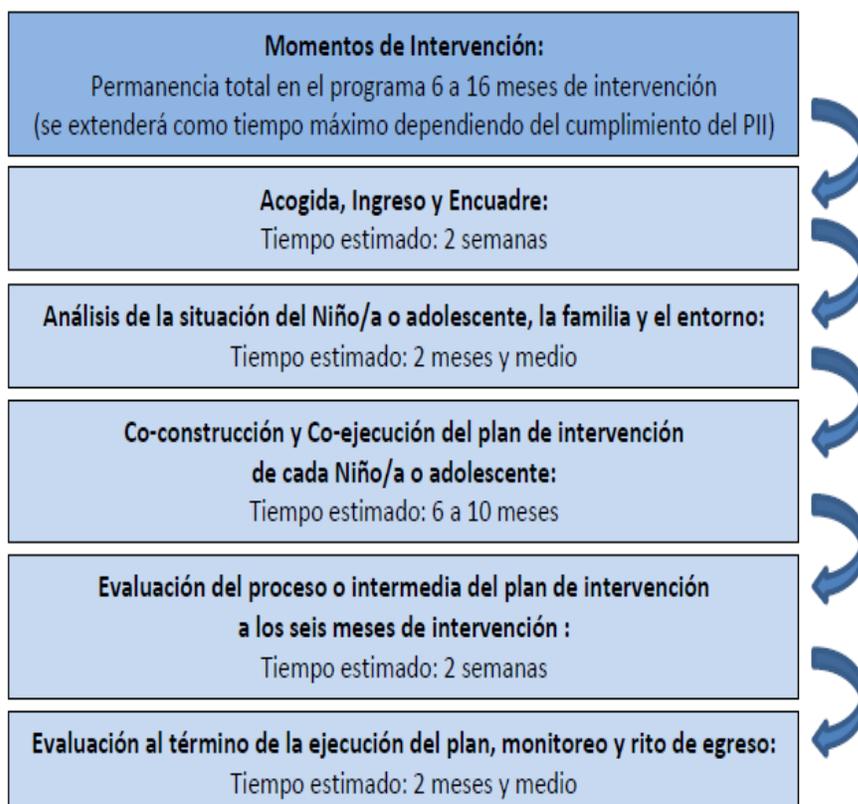
Los recursos resilientes se trabajan de forma individual con cada NNA, dependiendo del

motivo de ingreso al programa, identificando características personales, necesidades evolutivas, género pertinencia a etnia o grupo social. De igual forma se propone integrar procesos de intervención grupal y/o familiar, entendiendo que los procesos de carácter grupal poseen un alto efecto terapéutico, puesto que favorecen el intercambio de experiencias y de aprendizajes en torno a ciertos tópicos e intereses. Por otra parte, el proceso de intervención individual permite tener un conocimiento profundo del NNA, pudiendo trabajar aspectos específicos que posteriormente pueden ser potenciados en un contexto grupal.

Es importante señalar que el proceso de intervención individual presenta criterios metodológicos de participación y promoción, ya que se espera que los mismos NNA sean actores en su proceso restitutivo, aprendiendo sobre sus Derechos.

En cuanto al Fortalecimiento de los recursos personales, es abordado específicamente a través de sesiones de trabajo individual y de forma directa con el NNA; sin embargo, de igual forma se realizan sesiones de trabajo familiar y/o grupal, las cuales promueven el trabajo en equipo sobre temáticas particulares de necesarias de fortalecer en conjunto, con los sujetos de atención. Las intervenciones directas con los NNA son abordadas y ejecutadas por profesionales técnicos pertenecientes al programa, quienes se movilizan de forma constante por el territorio jurisdiccional, logrando realizar las intervenciones en diversos establecimientos educacionales, domicilios particulares de cada familia, dependencias de servicios e instituciones públicas y/o privadas de apoyo al proceso interventivo. Así de igual forma se solicita la colaboración de la familia para la movilización de NNA a dependencias del programa.

#### FLUJOGRAMA PPF



## PROCESO INTERVENTIVO

En cuanto a las habilidades a fortalecer a nivel individual con cada NNA, estas son determinadas en proceso de intervención en término de fase diagnóstica, fase la cual considera un tiempo de intervención de dos meses y medio, posterior al ingreso del sujeto de atención al programa, aplicando durante el tiempo señalado una serie de instrumentos de profundización diagnóstica haciendo mención particularmente a Diagrama familiar, Mapa de emociones cuerpo/casa, pauta de recursos personales, Factores de vulnerabilidad, ecomapa, FODA, diagnóstico escolar, Co-Construcción del Plan de Intervención individual, familiar, comunitario según las observaciones planteadas por el NNA, posteriormente realizando un análisis de instrumentos, aplicación NCFAS G+R en etapa de inicio, logrando visibilizar las habilidades descendidas a fortalecer por medio de temáticas de trabajo específicas y dirigidas a la necesidad particular del cada NNA.

La fase interventiva de Proceso, esta direccionada por un Plan de intervención específico, el cual varía según el motivo de ingreso inicial del NNA al programa; como también el rango etareo, siendo las principales causales de ingreso NNA Víctima-Testigos de Violencia Intrafamiliar Leve, Negligencia Leve a moderada, Víctima de maltrato psicológico leve a moderado, inhabilidad de uno o ambos padres.

Las sesiones de trabajo se planifican, programan y coordinan con antelación a la ejecución de las mismas; dicha coordinación se de forma directa con adulto responsable, en consideración a la emergencia sanitaria por la cual transita el país actualmente. Para la ejecución del Plan de intervención y la realización de las actividades y temáticas de trabajo consideradas durante el proceso interventivo con cada NNA, se llevan a cabo tendiendo en consideración la edad de desarrollo evolutivo de cada sujeto de atención, la utilización de material lúdico socioeducativo, adaptado el cual se envía vía remota, con el objeto de que estos logren adquirir un mayor aprendizaje y se sientan motivados a participar de forma activa del proceso de intervención, teniendo en consideración interés, necesidades, habilidades y destrezas particulares de cada NNA, promoviendo de forma constante una adherencia y vinculación con la técnico de apoyo, siendo las profesionales responsables de la ejecución de las temáticas de trabajo e implementación de las mismas. Durante el proceso de intervención individual los profesionales Técnicos fortalecen los recursos personales en NNA, a través de la problematización del motivo de ingreso, logrando que los sujetos de atención, visibilicen estrategias resolutivas; por medio activación y movilización personal, adecuada al contexto sociocultural de cada NNA. Es de relevancia señalar y teniendo en consideración la ruralidad del territorio jurisdiccional, visibilizándose una normalización de conductas vulneradoras de derechos hacia la población infanto-adolescente; así como de igual forma durante el último periodo se visibiliza una diversidad en cuanto al perfil de los sujetos de atención NNA y familias que se trasladan de grandes urbes, adecuándose al contexto, y a las necesidades particulares del territorio, logrando brindar una protección efectiva, por medio de la activación interinstitucional, restitutiva de derechos a nivel local.

En cuanto a la fase de egreso a la intervención se aplican pautas evaluativas, incluida aplicación de NCFAS G+R en etapa final, las cuales permiten visibilizar avances obtenidos con el niño de forma individual, identificación de habilidades y fortalecidas, otorgándose una restitución al derecho vulnerado inicialmente, realizando un cierre al proceso junto al niño, mediante la entrega de diploma de participación como rito de egreso.

En cuanto al nivel de intervención familiar se realiza un **Fortalecimiento de las competencias, recursos parentales y/o marentales de las familias o adultos a cargo de los niños, niñas y/o adolescentes**, modelo de intervención que orienta un fortalecimiento y activación de herramientas que contribuyan a la mantención de logros y una disminución a riesgos presentes en

los contextos individual, familiar y entorno de desarrollo. Entregando orientación permanente a las familias, para el manejo de situaciones problemáticas. Para un fortalecimiento parental es de suma importancia generar la capacidad de control parental, para la toma de decisiones, contribuyendo al establecimiento de vínculos favorables y seguros, para el establecimiento de un sistema normativo, nutritivo para el desarrollo biológico e intelectual de los integrantes del grupo familiar, promoviendo de forma constante la capacidad de apego, empatía, modelos de crianza, vinculación con redes de apoyo colaborativas, logrando cumplir una función nutriente, socializadora y educativa en contexto familiar.

La intervención con familias y/o adultos responsables de NNA es crucial e ineludible para lograr la reparación del daño y/o restitución de los derechos vulnerados de NNA; permitiendo a los padres, madre y/o adultos responsables afrontar de modo flexible y adaptativo en el ejercicio de su rol parental, de acuerdo a las necesidades evolutivas de sus hijos/as, con estándares consolidados y aceptados por la sociedad, aprovechando las oportunidades y apoyo brindado por los sistemas de influencia.

Durante el desarrollo de la intervención es de relevancia tener en consideración las condiciones psicosociales en las que vive la familia, el escenario educativo de padres, madres y/o adultos responsables. Desde la mirada ecológica nos permite concebir las competencias en coherencia al marco conceptual del programa, debido a que logra comprenderse de forma multidimensional y racional, mirado desde el reconocimiento de necesidades y sobre las características particulares de los NNA sujetos de atención, entendiéndose como un ajuste a los que el NNA requiere y los padres, madres y adultos responsables logran entregarles.

En el ejercicio de la parentalidad y sobre el fortalecimiento de las competencias es de importancia tener en consideración las características propias de los adultos responsables de NNA sujetos de atención, recursos resilientes, historia de vida, creencias sobre el ejercicio de la crianza. Así también es de importancia visibilizar las relaciones afectivas y cooperativas entre el binomio y madre e incluso la presencia de violencia en el contexto familiar e incluso la concepción de género, debido a que dichas manifestaciones influyen en el ejercicio de la parentalidad. Para contribuir a una mayor observación sobre el ejercicio de la parentalidad positiva, es necesario identificar tareas designadas en el contexto familiar, organización de las labores domésticas, quien asume el rol normativo, y/o nutricio, expectativas respecto a los hijos. De igual forma es de relevancia identificar los factores estresores y/o protectores del entorno, reconocer creencias culturales y formas validadas de ejercer la crianza en el entorno geográfico en el cual se encuentran insertas las familias.

En fase inicial al proceso de intervención la aplicación de pauta de competencias parentales nos ha permitido direccionar el foco y temáticas a fortalecer en proceso de intervención, acorde a las necesidades y recursos presentes en el contexto personal y familiar. Dicha evaluación a lo menos de debe abordar en dos tiempos al inicio del proceso intervención y al término del mismo, con la finalidad de identificar las competencias y/o habilidades fortalecidas en padres, madres y/o adultos responsables de NNA. De igual forma aplicación de instrumento NFAS G+R en etapa de inicio, permitiendo entregar un diagnóstico asertivo de la dinámica familiar, en bases técnicas por área.

La intervención directa con familia y/o adulto responsable de NNA, nos permite reconocer de forma directa factores de riesgo y/o vulnerabilidades existentes en el contexto familiar, entono

social de desarrollo; como así también nos ha permitido reconocer los factores protectores y recursos existentes, los cuales permiten servir de apoyo efectivo al proceso interventivo.

Durante el proceso de intervención realizado con la familia es de importancia generar espacios diferenciados para los sujetos de atención, lo cual permite captar de forma positiva la superación de las vulneraciones de derecho en caso de problemáticas específicas sobre violencia intrafamiliar, consumo problemático de alcohol y/o drogas, trastornos de salud mental, entre otras, derivando a la instancia intersectorial de apoyo, lo cual permite abordar dichas situaciones. Se ha logrado fomentar durante cada proceso interventivo la participación activa de los sujetos de atención, sus familias, por medio de la generación de espacios individuales, que permiten llevar a cabo un trabajo específico y personalizado ante la vulneración de origen el ingreso del NNA y su familia al programa. Para fortalecer y lograr la permanencia del vínculo y adherencia se utilizan diversas estrategias de intervención, haciendo mención a estrategias de trabajo lúdico, participativo, socio-educativo; como así también por medio de visitas a domicilios particulares de la familia, incluso intervención terapeuta de contención en domicilio, entrevistas familiares, consejerías, terapias, entre otras estrategias que suelen utilizarse en el trabajo operativo con familias.

Es de suma importancia hacer mención a la integración de la familia, figura femenina y figura masculina en proceso de intervención familiar, logra la familia en su conjunto sentirse participe activo del proceso interventivo, logrando comprender situaciones que viven los NNA, favoreciendo la empatía, reconocimiento de necesidades y conductas adoptadas en los diversos contextos en los cuales se desarrollan.

En cuanto al trabajo operativo e interventivo de forma directa el primer acercamiento con la familia, se realiza por medio de entrevista indagatoria con director del programa, quien informa a adultos responsables sobre el motivo de ingreso, dando a conocer los tiempos establecidos para el proceso de intervención y metodología de trabajo a realizar, junto con realizar un despeje sobre la situación vulneradora de derecho, calificando como perfil de ingreso efectivo al programa interventivo.

En cuanto al eje de intervención familiar, en particular sobre el Fortalecimiento de competencias parentales, son abordadas específicamente por medio de la realización de sesiones de trabajo familiar, dentro de las cuales se incluye a ambas figuras parentales femenina y masculina, en oportunidades se realizan sesiones de trabajo diferenciadas con cada figura parental, cuando existen situaciones que interrumpen la relación directa entre ambos progenitores, haciendo mención particularmente a medidas cautelares otorgadas por tribunal competente en situaciones de violencia intrafamiliar principalmente; sin embargo suele utilizarse la firma de consentimiento informado si ambos adultos están de acuerdo en participar de forma conjunta para la realización de sesiones conjuntas en la situación particular mencionada con antelación. Se realiza en un número considerable de intervención es sesiones de coparentalidad con ambas figuras parentales del NNA,

En cuanto a la direccionalidad del proceso interventivo familiar, se aplican diversos instrumentos de profundización diagnóstica, los cuales nos permiten identificar las deficiencias presentadas en padres, madres y/o adultos responsables de NNA en el ejercicio de su rol parental. Las cuales son abordadas mediante proceso de profundización diagnóstica, la cual se realiza durante los tres primeros meses. Posteriormente se da inicio al proceso de intervención por medio de la exposición de temáticas debilitadas en el ejercicio de su rol parental, firma de contrato y compromiso, para dar inicio efectivo al proceso interventivo, permitiéndose obtener la

participación activa de los adultos responsables de los sujetos de atención. Cada plan de intervención es personalizado y adecuado a la vulneración de derecho que origina el ingreso del NNA al programa, teniendo en consideración todo momento la dispersión geográfica del territorio, la ruralidad, la equidad de género, la participación, empatizando de forma constante con cada adulto responsable y participe de las intervenciones.

Es de relevancia que la intervención socio-comunitaria, se enmarca La intervención restitutiva de derechos de forma conjunta y colaborativa con el NNA sujeto de atención, su familia y agentes intervinientes existentes permiten un abordaje integrado en los diversos momentos del proceso de intervención, promoviendo de forma contante la protección, seguridad y resguardo de la integridad de los sujetos de atención, por medio de un fortalecimiento de recursos personales en el NNA, familiares por medio del trabajo familiar conjunto con padres, madres y/o adultos responsables; así también bajo un modelo integrado de redes. Lo cual tiene como principal objeto la restitución del derecho vulnerado para el adecuado desarrollo del NNA en los diversos contextos en los cuales se desarrolla.

En cuanto a la intervención socio-comunitaria se desarrolla de manera paralela durante todo el proceso de intervención con el NNA y su familia, considerando el abordaje acciones concretas de contención, control, apoyo y seguimiento permanente. La metodología, de utilización se define a partir de las características del grupo familiar, de los resultados obtenidos en la profundización diagnóstica, considerando las habilidades y recursos existentes y presentes en cada integrante de la familia.

El proceso de intervención con la familia, implica presentar una vinculación directa y fluida con el profesional de apoyo, Trabajador Social y/o psicóloga, llevando a cabo el desarrollo de acciones específicas asociadas a la educación, la orientación y contención principalmente. Las herramientas utilizadas durante el proceso, son propias de las ciencias sociales, haciendo mención particularmente a entrevistas directas, sesiones de socio educación, complementadas con apoyo gráfico o audiovisual, visitas domiciliarias, etc. Se activa de igual forma una visibilización de redes de apoyo colaborativas a la familia, promoviendo la activación de recursos personales y movilización, que permitan una mayor autonomía e independencia en la búsqueda oportuna y efectiva de solución a situaciones que acontecen en los diversos contextos de desarrollo.

Por medio de la intervención directa y la ejecución de acciones concretas, permite estimular el fortalecimiento de las habilidades parentales del/a adulto/a responsable, favoreciendo no solo el reconocimiento del NNA como sujetos actores de derecho, sino otorgar condiciones de protección y seguridad que permitan un óptimo desarrollo de sus habilidades y capacidades, promoviendo el desarrollo de una relación afectiva duradera en el tiempo; así también reconocer la individualidad de NNA sujeto e atención, identificando necesidades las necesidades particulares según la etapa de desarrollo evolutiva y características personales.

Durante el proceso de intervención se activa la **intervención con redes**, constituyéndose como herramienta mediante la cual, es posible otorgar condiciones necesarias para el desarrollo de un escenario familiar favorable para NNA. Lo anterior, en consideración a los distintos contextos en los cuales se desenvuelven y las necesidades individuales, familiares, sociales, económicas que presentan.

La participación activa del NNA y de su familia, es un aspecto de suma relevancia durante las estrategias interventivas, incorporando acciones específicas y concretas para un reconocimiento y fortalecimiento el reconocimiento de sí mismo, como actor y sujeto de derecho.

#### **EN RELACIÓN AL TRABAJO SOCIO FAMILIAR, ENFOCADO A LOS ASPECTOS FORMALES A CONSIDERAR:**

La toma de decisiones sobre **egresos**, se relacionan con aquellas situaciones asociados directamente a la intervención, concretamente a la obtención de logros de los objetivos y propuestos a nivel individual y familiar. Dicho cumplimiento se traduce en un análisis personalizado del proceso de intervención realizado, atendiendo a su coherencia e integralidad. Esto se traduce a una ponderación positiva a logros visualizados alrededor del 100% de las intervenciones. De igual forma se determinan egresos en fase de intervención diagnóstica, en situaciones donde el NNA sujeto de atención escapa al perfil de intervención al lineamiento técnico del programa, asociado a vulneraciones cronicadas durante el tiempo las cuales influyen en su desarrollo, requiriendo una reparación específica a la vulneración de derechos identificada. Así también durante el proceso de intervención surgen situaciones que interrumpen el proceso, teniendo en consideración cambio de lugar de residencia de la familia principalmente.

#### **EN LA ETAPA DE SEGUIMIENTO**

Es considerada anterior al egreso del NNA sujeto de atención y su familia, etapa del proceso interventivo que tiene directa relación con observar el mantenimiento de los logros alcanzados durante el proceso desarrollado, conociendo e indagando sobre las relaciones y estado actual de la familia en su contexto de desarrollo próximo, permitiéndose visibilizar la interrupción de situaciones que lo pudiesen generar una situación de riesgo e inestabilice la dinámica y relaciones familiares.

En la **Etapa de Cierre a la intervención**, se considera como el momento final del proceso de intervención, una vez habiendo alcanzado logros por medio del proceso, generando condiciones seguras de protección y seguridad para el NNA sujeto de atención. Considera el empoderamiento tanto del NNA como de su familia, respecto de los propios logros adquiridos durante el proceso, transitando a una progresiva autonomía. Se presenta también, como el segundo momento en el cual NNA y familia, realizan evaluación del proceso en el cual han participado.

Referente al **sujeto de atención**, se ha observado que se ha cumplido con el perfil de usuarios, siendo NNA testigos de violencia intrafamiliar, no constitutiva de delito, maltrato psicológico leve a moderado, maltrato físico leve a moderado, no constitutivas de delitos, negligencia moderada no cronicada, otras vulneraciones de derecho que afecten a NNA vinculados con su entorno familiar, no constitutivas de delito. Por otro lado, se han recepcionado derivaciones con orden de ingreso inmediato bajo modalidad 80 Bis, ley de Tribunales de Familia, perfiles que se encuentran ajustados al perfil de ingreso de NNA sujetos de atención al programa.

En relación a las **vías de ingreso**, las derivaciones fueron recepcionadas principalmente desde organismos de Justicia, principalmente Tribunales de Familia; así como de igual forma derivaciones otorgadas por organismos colaboradores a la red SENAME, sumado a estas derivaciones de diversos sectores haciendo particularmente mención a establecimientos educacionales existentes en el territorio jurisdiccional.

De los NNA atendidos durante el periodo comprendido a partir del 02 de diciembre de 2020 a 31 de marzo de 2021, 193 atenciones, no teniendo entre los tiempos comprendidos NNA con una larga permanencia, que exceda los 16 meses de intervención; sin perjuicio de lo indicado, NNA y sus familias, de acuerdo a la emergencia sanitaria actual las familias y la dinámica familiar se ha visto alterada, por factores estresores, generando un mayor ingreso de NNA configurándose como víctimas y testigo de violencia intrafamiliar; como así también NNA que se configuran como víctimas de negligencias. Ante la dinámica familiar y la adaptación a emergencia sanitaria pandemia COVID-19, programa PPF Marchigue ha adoptado una mayor frecuencia en sus intervenciones, a nivel individual se realiza una intervención de fortalecimiento directa con el NNA, además de una segunda intervención vía remota de reforzamiento; a nivel familiar con padres y/o adultos responsables de igual forma se lleva a cabo una sesión de trabajo directa de fortalecimiento, y una intervención de reforzamiento la que es llevada a cabo vía remota; de acuerdo a la emergencia sanitaria se realiza cada 15 días con la familia un monitoreo respecto a indagar sobre situación de salud de cada integrante del grupo familia, estado de vacunación y una socialización protocolo COVID-19 actualizado según envío de DR SENAME, con cada grupo familiar del NNA. En cuanto a la mayor frecuencia de intervenciones, estas son fundamentadas principalmente por la situación actual, contribuyendo a adoptar nuevos canales de comunicación con nuestros sujetos de atención; además de poder realizar una medición efectiva de los contenidos y temáticas abordadas y que los padres y los NNA logren una mayor comprensión y adaptación positiva a la restitución del derecho vulnerado. A nivel comunitario se realiza de carácter bimensual una activación y monitoreo a cada cogerente participante de la intervención con NNA y su familia, a fin de aunar criterios y metodologías de intervención.

A la fecha algunos de ellos cumplen un año de **permanencia**, visualizando que para determinados casos la intervención se ha extendido más allá de los 14 meses, originadas tanto por nuevas vulneraciones, como por la complejidad de las vulneraciones vivenciadas por los NNA, generándose modificaciones y actualizaciones de los Planes de Intervención, como también, por la observancia de dificultades de adherencia y/o escasa permeabilidad a la intervención de los adultos responsables, por lo que fue necesario desarrollar estrategias vinculadas no solo a la aplicación de un protocolo establecido para ello, solicitando de forma efectiva apoyo de tribunal competente y en algunas situaciones apertura de medidas de protección en Tribunal de familia, con la finalidad de generar una mayor responsabilidad en padres, madres y/o adultos responsables de NNA. Ante situaciones donde NNA sujetos de atención residen territorialmente en zonas distantes, se han realizado coordinaciones para efectos de solicitar salas de atención tanto en el centro de salud existente; así como de igual forma es de mayor permanencia solicitar espacios en cada establecimiento educacional que se encuentra inserto el NNA.

En el desarrollo de la intervención socioeducativa, se aborda de manera transversal la **Perspectiva de Género**, considerando la generación de acciones específicas con NNA, en la cuales se integra esta mirada. Al respecto, se han desarrollado estrategias que permiten el reconocimiento del concepto de género en virtud de las diferencias y similitudes de sexo, aumentando la comprensión de la cualidad asociada a lo femenino y masculino, incorporando el concepto de complementariedad respecto del género, igualdad y roles dentro de los subsistemas familiares en que NNA se encuentran insertos.

La intervención directa considera la realización de sesiones específicas las que dependen de cada NNA y familia, se incorpora al trabajo aspectos asociados a la aceptación respecto de la individualidad y diversidad, de manera individual y familiar, abordando las preocupaciones y creencias vinculadas a las consecuencias de la vulneración y la reflexión en cuanto a las creencias

erróneas y mitos que fundamentan las explicaciones sobre la ocurrencia de este tipo de vulneración.

La intervención socio-comunitaria, favorece la participación de figuras masculinas significativas, participando en las sesiones individuales como grupales básicamente la figura del padre, abuelo materno y nueva pareja de la madre. Lo anterior, es un antecedente significativo en términos de la integración del enfoque asociado a la crianza de los hijo/as, como en la relación de la dinámica de maltrato, favoreciendo una mayor comprensión de ésta contribuyendo a su modificación, permitiendo la desmitificación asociada a creencias cargadas de machismo.

Otra temática considerada de manera transversal es la identificación cuando corresponde de la **Necesidad especial del NNA** atendido, lo que conlleva ajustar el plan a dichos requerimientos considerando las técnicas, canales de comunicación más efectivos para desarrollar la intervención, considerando en estos casos el trabajo socio-familiar relevante, y de redes fundamentales.

La incorporación de elementos vinculados a la **Interculturalidad**, es visualizada respecto la de diversidad que se encuentre presente en los casos atendidos, (ascendencia indígena e inmigrantes (haitiano), a su vez NNA sujetos de atención pertenecientes a cultura (Gitana), considerando la realización de una intervención particular para NNA sujeto de atención integrando su cosmovisión y construcción de sentido. Se considera la evaluación e intervención social en la observación de inserción de los/as usuarios/as en las redes locales, utilizando para ello entrevistas sociales y coordinaciones territoriales. Se trabaja con niños que descendientes de etnia mapuche, en donde se aborda la historia de su origen con el fin de otorgar información y valor en el sentido cultural e histórico, además de instar al traspaso de dichos conocimientos a sus hijos. Además, se proporciona orientación a los adultos responsables en estrategias para acceder a los beneficios educacionales existentes en la red (beca indígena), protección social, entre otros.

**De los Recursos Humanos** del programa para asumir el trabajo socio-comunitario, han dado respuesta al requerimiento, de acuerdo a los lineamientos técnicos y al aumento de plazas experimentado este año. En la actualidad el programa cuenta con 1 Coordinador, 1 Apoyo Técnico, 4 Trabajadores Sociales y 1 Psicóloga, 4 Técnicos en Servicio Social, 1 Técnicos Jurídico, 1 secretaria, 1 chofer, todos los mencionados recientemente, presenta una jornada completa consistente en 42,5 horas semanales. A demás de 1 auxiliar de aseo, quien ejerce sus funciones en media jornada consistente en 20 horas semanales.

**El Equipo Técnico**, en su desafío de mantener actualizados conocimientos relativos al ejercicio de su labor en el contexto del programa de Prevención Focalizada, generando una actualización de conocimiento permanente relativo al trabajo operativo, logrando emplear estrategias atingentes a cada proceso de intervención, según las necesidades particulares de cada NNA y su familia. Se generan espacios de capacitación interna, así como, asistiendo a capacitaciones externas otorgadas por Fiscalía Local Santa Cruz y encuentros convocados por instancias de la red local (Centro de la Mujer, OPD Costa, Gobernación, entre otras). Así mismo, en este periodo se realizaron jornadas temáticas con programas colaborativos a la red SENAME, lo cual permite compartir reflexiones y experiencias durante los procesos interventivos; Con la finalidad de disminuir el desgaste profesional se han considerado instancias de autocuidado orientadas a promover la integración del equipo, recreativas y de análisis del ejercicio del rol visualizando el trabajo desarrollado durante el primer año de trabajo, atendiendo a las temáticas atendidas y los movimientos internos del equipo técnico.

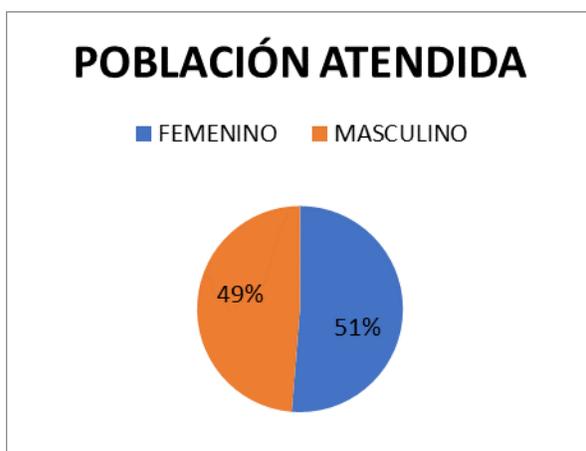
**De los recursos materiales,** la Institución, ha desplegado esfuerzos activándose en generar y mantener una adecuada infraestructura, inmueble establecido en comodato a la Fundación León Bloy, otorgado por Ilustre Municipalidad de la comuna de Marchigue, atendiendo al número de casos atendidos, para lo cual se cuenta con salas suficientes. El programa cuenta con casa con seis salas de atención, sala de espera, sala de reuniones y talleres, oficina de secretaría, sala de coordinación y patio. La implementación, ha sido una preocupación constante, contando el equipo técnico con los implementos necesarios para su labor, como por ejemplo computadores ubicados mayoritariamente en sala de reuniones. La implementación de las salas de atención es suficiente a los requerimientos de la intervención, considerando la adquisición de material técnico especializado. Además de una adaptación física ante la emergencia sanitaria en cada dependencia del programa. De suma importancia indicar que cada trabajador al momento de realizar visita domiciliaria cuenta con insumos de protección sanitaria.

**CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA (entre los meses comprendidos 02 de diciembre a 31 de marzo de 2021)**

La distribución total de los NNA atendidos en el programa se materializa en 193 total, fragmentada en segregación por sexo. Femenino 99, Masculino 94, la que puede ser visualizada en siguiente gráfico:

**Grafica 1, Respecto a niños, niñas y adolescentes atendidos en el trimestre comprendido entre 02 de diciembre de 2020 a 31 de marzo a 2021**

CARACTERIZACION POBLACION ATENDIDA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL, ATENDIDOS
N° ATENDIDOS	99	94	193
%	51,3%	38,7%	100%

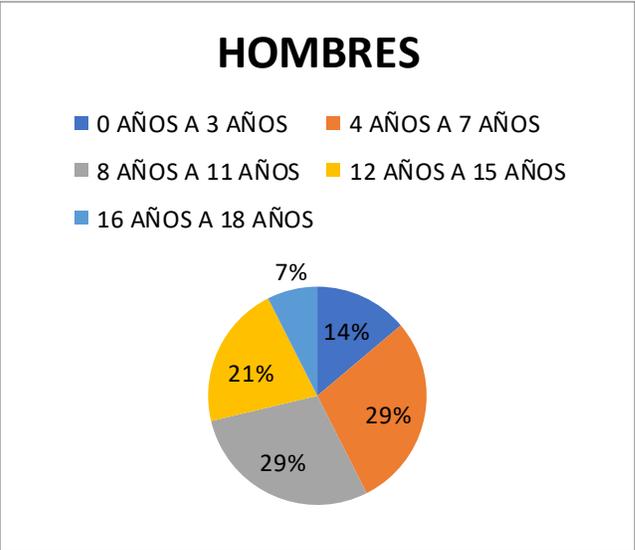


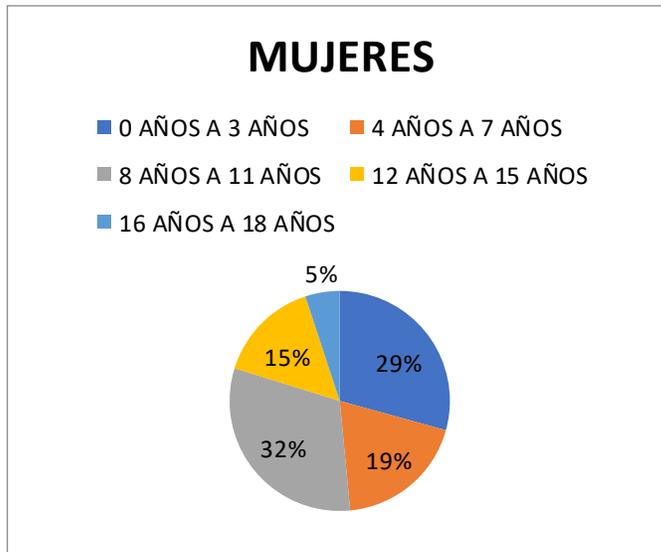
**Análisis**

En lo que respecta a la gráfica N°1 presentada anteriormente es dable señalar que, del total de los sujetos NNA atendidos, siendo este la cantidad de 193 NNA atendidos en el periodo comprendido por programa PPF Marchigue, es posible indicar que 99 de los NNA corresponde al género femenino, representado por un 51,3%; mientras que el total de NNA atendidos de género masculino corresponde a 94, representado por 38,7%. Lo que permite dar cuenta que la mayor cantidad de NNA atenidos a la fecha corresponden mayoritariamente niñas de género femenino. Como análisis mayores vulneraciones de derechos en el territorio acontecen en niñas y adolescentes de genero femenino.

**GRAFICA 2: Respecto a la distribución de genero y rango etareo del total de sujetos NNA atendidos en el periodo comprendido, es posible indicar lo siguiente:**

DISTRIBUCION POBLACION POR GENERO Y RANGO ETAREO						
RANGO EDAD	N° MUJER	MUJER %	N° HOMBRE	HOMBRE %	TOTAL	TOTAL %
0 AÑOS A 3 AÑOS	29	69%	13	3, 1%	42	22%
4 AÑOS A 7 AÑOS	19	41,30%	27	58, 7%	46	24%
8 AÑOS A 11 AÑOS	31	53, 4%	27	47%	58	31%
12 AÑOS A 15 AÑOS	15	43%	20	57%	35	18%
16 AÑOS A 18 AÑOS	5	33,00%	7	47,00%	15	8%
TOTAL	99	51, 3%	94	49%	193	100%





#### Análisis

En cuanto a la gráfica N°2 es posible analizar que respecto a la a distribución de los NNA atendidos po sexo y edad, es dable señalar que las cifras por sexo hombre corresponden a un total de 13 hombres desde el rango etario de los 0 meses a 03 años de edad, representado por un 3,1%, mientras la cantidad de mujeres atendidas del mismo rango etario corresponde a 29, representado por un 69%, siendo un total de 42 NNA atendidos, representado por un 22%, en consideración a la edad que fluctúa entre los 0 meses a 03 años de edad, por cuanto la mayor cantidad de NNA atendidos pertenece a niñas atendidas de esta edad.

En consideración al rango etario desde los 04 a 07 años de edad es posible indicar que un total de 27 corresponde a hombres, representado por un 58,7%, mientras las mujeres atendidas es un total de 19 niñas, representado en un 19,30%, siendo un total de 46 NNA atendidos y un 24% perteneciente al rango etario que va desde los 04 a 07 años de edad. En conclusión, es mayoritariamente la cantidad de hombres atendidos en este rango de edad.

Respecto al rango etario de los 08 a 11 años de edad es posible indicar que la cantidad de hombres atendidos es 27 niños, siendo representado por un 47%, mientras las niñas de esta edad atendidas corresponden a 31 niñas, representado un porcentaje de 53, 4%, en total 58 NNA atendidos y representado por un 31% del universo total. En conclusión, en este rango etario es mayoritariamente a mujeres la atención.

En cuanto al rango etario perteneciente a los 12 a 15 años de edad es posible señalar que los hombres atendidos es una cantidad de 20 niños atendidos, representado por un porcentaje de 57%, mientras las mujeres atendidas pertenecen a una cantidad de 15 y representado por un 43%, siendo un total de 35 y un porcentaje de 18% de este rango etario, en conclusión, es mayor la cantidad a hombres v/s las mujeres de este rango etario.

En relacion al rango etario desde los 16 años a 18 años es una cantidad de 5 mujeres atendidas, representada por un 33,00%, mientras los hombres atendidos es una cantidad de 7 adolescentes, representado por un 47,00%, siendo en total 15 adolescentes atendidos actualmente por

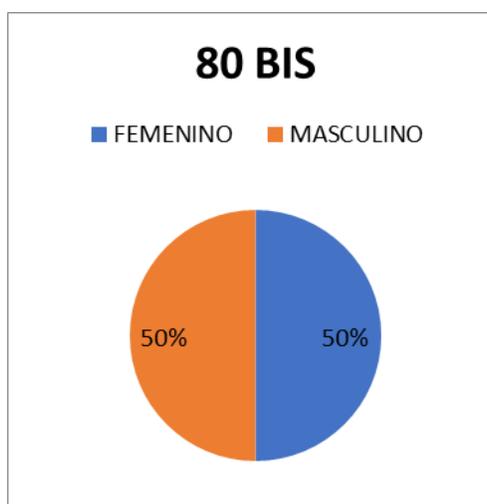
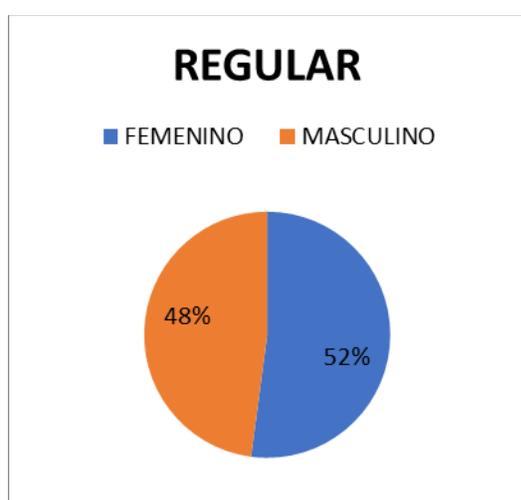
Programa PPF, representando un 8% en este rango etario, en conclusión, siendo mayoritariamente hombres los atendidos.

En general y en términos comparativos es preciso indicar que la mayor parte de las atendidas son mujeres representado en un total de 99 mujeres adolescentes, porcentualmente en un 49%, representado en un 51,3%, mientras que los hombres adolescentes es un total de 94 y representado en un 49%, del universo total de 193 NNA correspondiente al 100%.

Concluyentemente, es posible dar cuenta que la atención de mujeres destaca en los rangos etarios de 0 a 3 años de edad, así como en 8 a 11 años de edad, visualizándose una mayor vulneración en los derechos en estos rangos de edad de niñas. Del mismo modo es de relevancia indicar que los rangos de edad que destaca la atención de hombres son en las etapas de 4 a 7 años de edad, 12 a 15 años de edad y 16 a 18 años de edad.

**GRAFICA 3: respecto a la distribución del total de la población atendida por género y modalidad de atención, es posible indicar lo siguiente:**

DISTRIBUCION POBLACION ATENDIDA POR GENERO Y MODALIDAD ATENCION						
MODALIDAD ATENCION	FEMENINO	FEMENINO %	MASCULINO	MASCULINO%	TOTAL	TOTAL %
REGULAR	62	52, 1 %	57	48%	119	100%
80 BIS	37	50%	37	50%	74	100%
TOTAL	99	100%	94	100%	193	100%



## Análisis

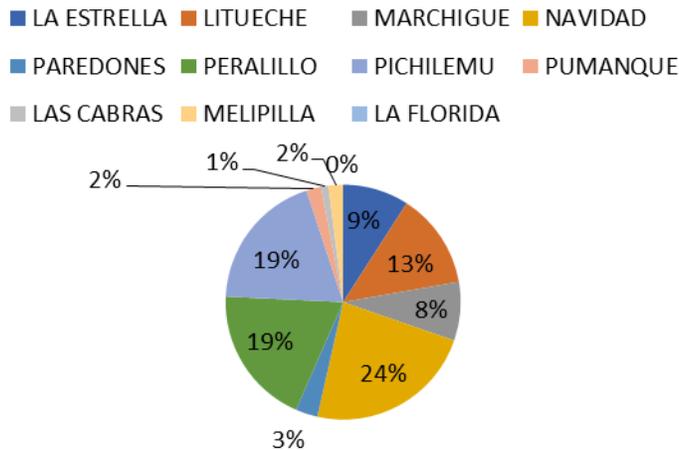
En consideración a la gráfica N°3 y distribución de población atendida por género y modalidad de atención es dable señalar que la cantidad de niñas atendidas bajo modalidad regular es de 62 en total, representado en un 52,1 %, mientras que la cantidad de niños atendidos en la misma modalidad corresponde a 57 niños en total, representado en un 48%, siendo en total 119 NNA atendidos bajo modalidad regular. Siendo mayor la cantidad de niñas atendidas en la modalidad regular.

En virtud de la modalidad de atención bajo la Ley 80 bis, un total de 37 pertenece a niñas, representado en un 50%, mientras que la cantidad de niños es de 37, representado en un 50%, siendo un total de 74 NNA atendidos por la modalidad. Por cuanto bajo esta modalidad existe equidad respecto al sexo atendido comprendido en la misma cifra.

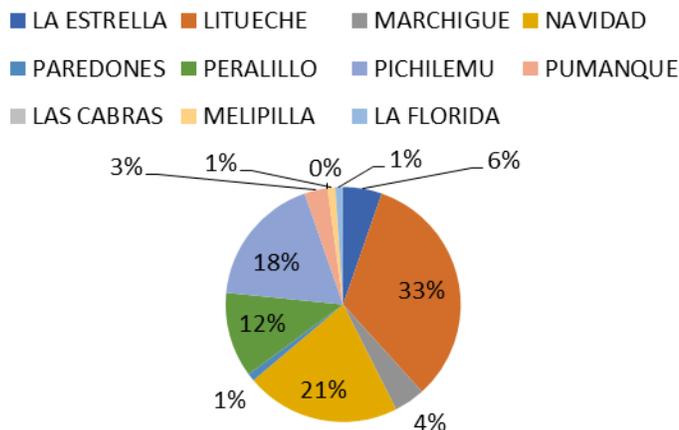
### **GRAFICA 4, Respecto al total de la población total atendida, distribución territorial por genero y comuna es posible indicar lo siguiente:**

DISTRIBUCION TERRITORIAL ATENDIDA POR GENERO Y COMUNA						
COMUNA	FEMENINO	FEMENINO %	MASCULINO	MASCULINO %	TOTAL	TOTAL %
LA ESTRELLA	9	64%	5	36%	14	7%
LITUECHE	13	30%	31	71%	44	23%
MARCHIGUE	8	67%	4	9%	12	6%
NAVIDAD	23	53%	20	47%	43	22%
PAREDONES	3	75%	1	25%	4	2%
PERALILLO	19	63%	11	37%	30	16%
PICHILEMU	19	53%	17	47%	36	19%
PUMANQUE	2	40%	3	60%	5	3%
LAS CABRAS	1	100%	0	0	1	1%
MELIPILLA	2	67%	1	33%	3	1,60%
LA FLORIDA	0	0	1	100%	1	1%
TOTAL	99		94		193	100%

## % GÉNERO FEMENINO



## % GÉNERO MASCULINO



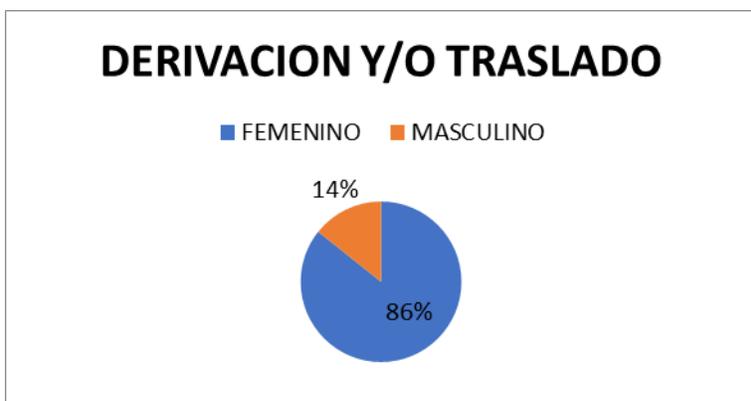
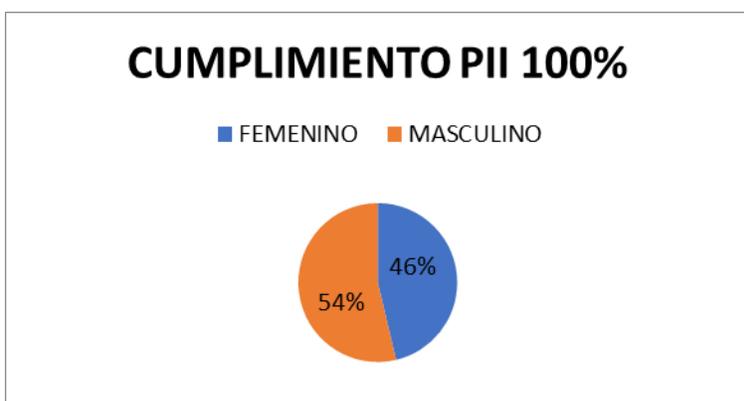
### Análisis

Al analizar la gráfica N°4 es posible señalar que respecto a la distribución territorial atendida por género y comuna es posible señalar que la comuna con mayor cantidad de NNA atendidos es representada por la comuna de Litueche con un total de 44 NNA atendidos, representado esto por un porcentaje de 23% del universo total, siendo mayormente niños los atendidos. Seguido de esto se encuentra la comuna de Navidad con 43 NNA atendidos, representado por 23%, siendo niñas las mayoritariamente atendidas. Consiguientemente se encuentra la comuna de Pichilemu con un total de 36 NNA atendidos, representado por un 19%, seguido de la comuna de Peralillo con 30 NNA atendidos y representado por un 16% del total del universo. Por cuanto y en conclusión la mayor vulneración de derecho se concentra en la provincia de Cardenal Caro y minoritariamente en la provincia de Colchagua, así mismo es posible señalar que actual programa de intervención de

igual forma mantiene vigente NNA de otras comunas por orden de Tribunal como lo son las comunas de La Cabras, Melipilla y la Florida con un total de 05 atendidos.

GRAFICA 5, respecto al grado de cumplimiento en el periodo comprendido con el total de los NNA atendidos, correspondiendo según el periodo a NNA configurados como egresos, relativo al grado de cumplimiento, es posible indicar lo siguiente:

GRADO CUMPLIMIENTO NNA EGRESADOS EN EL TRIMESTRE	FEMENINO	FEMENINO %	MASCULINO	MASCULINO %	TOTAL	TOTAL%
CUMPLIMIENTO PII 100%	25	47%	29	54%	54	79%
DERIVACION Y/O TRASLADO	12	86%	2	14%	14	21%
TOTAL	37	54%	31	46%	68	100%



### Análisis

Respecto al análisis de la gráfica N°5 y el grado de cumplimiento NNA egresados en el trimestre, es posible señalar que respecto al cumplimiento de PII al 100%, se observa que en 25 mujeres se ha cumplido el objetivo, representado en un 47%, siendo un total de 29 hombres el total de lo

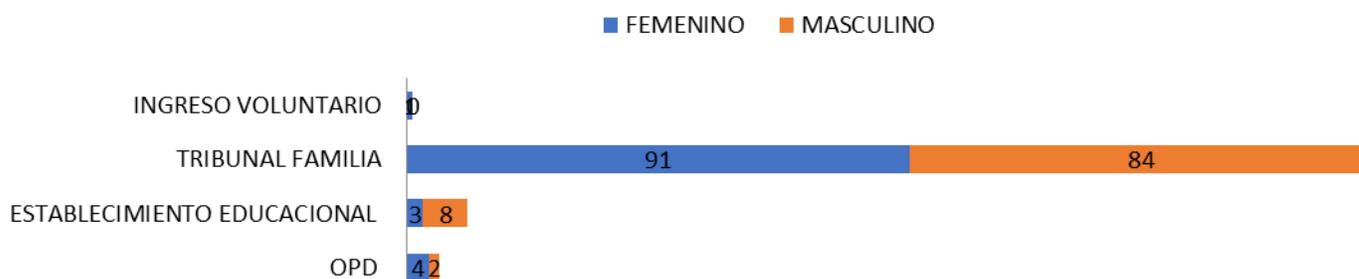
cumplido, representado en un 54%, dando un total de 54 NNA y representado en un 79% del universo.

Respecto a derivación o traslado de NNA a otro proyecto es posible señalar que 12 mujeres cumplen este criterio, representado por un 86%, mientras 02 hombres, representado en un 14%, cumplen con el criterio, por lo que un total de 14 NNA han sido traslado o derivados a otros proyectos. Representando un 21% del universo total. Siendo mayoritariamente mujeres las cuales son trasladadas o derivadas.

**GRAFICA 6, Respecto a las principales fuentes derivadoras en el periodo comprendidos, es posible indicar lo siguiente:**

PRINCIPALES SOLICITANTES DE INGRESO DE NNA	FEMENINO	FEMENINO %	MASCULINO	MASCULINO %	TOTAL	TOTAL %
OPD	4	67%	2	33%	6	3%
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	3	27%	8	73%	11	6%
TRIBUNAL FAMILIA	91	52%	84	48%	175	91%
INGRESO VOLUNTARIO	1	100%	0	0	1	1%
TOTAL INGRESOS	99	52%	94	49%	193	100%

## PRINCIPALES SOLICITANTES DE INGRESO DE NNA



### Análisis

En cuanto a la gráfica N°6, en consideración a los principales solicitantes de ingreso de NNA, en primer lugar, nos encontramos con derivaciones directas de Tribunales de Familias con un total de 175 NNA, representado por un porcentaje de 91% del total, con mayor representatividad de sexo femenino en las derivaciones de Tribunal, seguido de derivaciones de establecimientos escolares con un total de 11 casos, representado por un 11%, siendo mayoritariamente sexo masculino los derivados. Seguido de organismo OPD con un total de 6 NNA derivados, representados en un 3% del total, siendo mayormente niñas las derivadas. En conclusión, es posible analizar que la mayor cantidad de NNA atendidos corresponden a resoluciones directas de TF y Medidas de Protección, siendo los establecimientos escolares los que mantienen un mayor monitoreo de los alumnos y reconociendo vulneraciones de derecho en estos, respecto a organismo OPD existe baja derivación de los casos, mientras las demandas espontaneas son casi nulas.

Respecto a los procesos de intervención llevados a cabo con padres y/o adultos responsables de nuestros sujetos de atención atendidos durante el periodo de evaluación, siendo estos a la fecha usuarios actualmente en calidad de vigentes y egresados. Siendo posible indicar que los participantes ascienden a un total de 117 usuarios, de los cuales es posible indicar su percepción a través de la siguiente grafica.

**APLICACIÓN ENCUESTA USUARIOS VIGENTES/EGRESADOS Y ATENDIDOS EN EL PERIODO,  
ANÁLISIS DATOS INSTRUMENTO APLICADO**

**CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA (entre los meses comprendidos 02 de diciembre a 31 de marzo de 2021)**

La distribución total de los NNA y familias atendidas en el programa se materializa en 193 total; fragmentada en NNA estado vigentes y/o egresados; de acuerdo a lo convenido en periodo del total atendidos el 80% del total corresponde a 155 usuarios que debieron ser partícipes de la muestra; sin embargo los usuarios válidamente encuestados y participantes del presente análisis asciende a un total de 117 del universo atendido, correspondiendo la presente muestra a un 61%; de los usuarios atendidos en el periodo de análisis. Del 39% correspondiendo a 38 usuarios participantes del programa en periodo comprendido, los mismos indican no contar con un tiempo para dar respuesta a la aplicación de la encuesta. Sin perjuicio a lo indicado el 61% es una muestra representativa de la población objeto y atendida en el periodo comprendido de análisis.

**GRAFICA 1, respecto al universo entrevistado partícipe de la muestra representativa en consideración a ser considerado como universo 117 usuarios entrevistados en términos porcentuales ascendiendo esta población al 100% de la muestra evaluativa, es posible indicar lo siguiente:**

POBLACION ENTREVISTADA, INTERVENIDA EN TRIMESTRE EVALUADO		
ESTADO INTERVENCION	N° PARTICIPANTES	% PARTICIPANTES
VIGENTES	88	75%
EGRESADOS	29	25%
TOTAL	117	100%

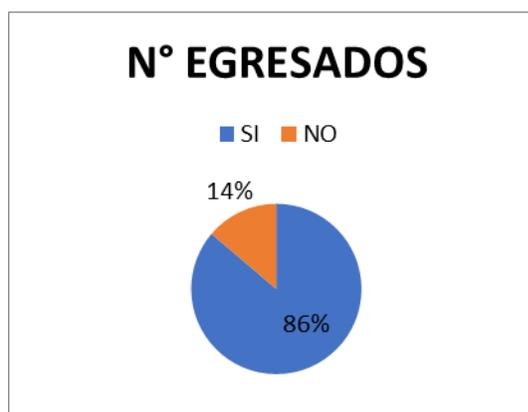


## Análisis

Respecto al análisis de la gráfica N°1 es posible señalar que un numero de 88 participantes encuestados se encuentran en proceso de intervención vigente en actual programa de intervención, representado por un 75% del total de la muestra, por cuanto una cantidad 29 pertinentes encuestados corresponden a usuarios egresados del programa, representado en un 25%. En conclusión, la gran parte de los encuestados se encuentran activos en proceso interventivo.

**GRAFICA 2, Respecto a la participación de los sujetos de atención, y la percepción de estos respecto a la intervención prestada por programa PPF Marchigue, es posible indicar lo siguiente:**

PARTICIPACION						
CONSIDERA USTED QUE LE SIRVIO SU PARTICIPACION EN PPF						
	N° VIGENTES	VIGENTES %	N° EGRESADOS	EGRESADOS %	TOTAL	TOTAL %
SI	80	91%	25	86%	105	90%
NO	8	10%	4	14%	12	10%
TOTAL	88	100%	29	100%		117



## Análisis

Al realizar análisis de la gráfica N°2, relativo a considerar la participación en PPF Marchigue, es posible mencionar que de los 117 encuestados total, en consideración a una percepción positiva de la participación 80 personas encuestadas corresponden a casos vigentes, representado por un 91%, en tanto a personas encuestadas en calidad de egresados un total de 25 casos, representado por un 86%, arrojando un total de 105 personas y representado por un 90%. En conclusión, la mayor parte de los encuestados considera positiva la participación en programa PPF Marchigue.

Respecto a la interrogante planteada y percepción negativa de la participación, un total de 8 personas en calidad de vigentes considera negativa la participación, representado por un 10%, en tanto un total de 4 personas egresadas y representadas por un 14%, siendo 12 en total y un porcentaje de 10%. En conclusión, es mínima la cantidad de encuestados que considera negativa la participación en programa.

**GRAFICA 3, Respecto a los aprendizajes adquiridos por los sujetos de atención intervenidos en el tiempo comprendido, es posible indicar lo siguiente:**

APRENDIZAJES ADQUIRIDOS						
HA APRENDIDO COSAS						
	N° VIGENTES	% VIGENTES	N° EGRESADOS	% EGRESADOS	TOTAL	TOTAL %
SI	73	83%	24	83%	97	83%
NO	15	17%	5	17%	20	17, 1%
TOTAL	88	100%	29	100%	117	100%



### Análisis

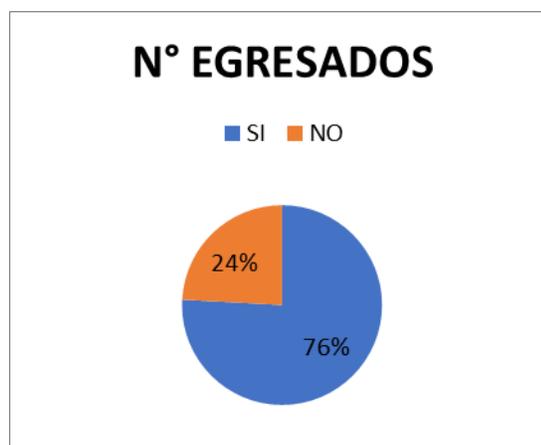
De acuerdo al análisis de la grafica N°3 y en consideración a los aprendizajes obtenidos por lo encuestados, es dable señalar que de 73 personas en calidad de vigentes y representado por un 83%, manifiesta haber adquirido aprendizajes y herramientas durante el proceso de intervención, mientras un numero de 24 personas egresadas y representada por un 83%, de igual forma manifiestan haber adquirido aprendizajes en el proceso de intervención, siendo un total de 97 personas que manifiestan afirmativamente respecto a la pregunta, concluyentemente la mayor parte de los encuestados considera haber adquirido aprendizajes.

Respecto a la no adquisición de aprendizajes y herramientas 15 personas, representado por un porcentaje de 17% manifiestan no haber adquirido aprendizajes, siendo estas personas en calidad de vigentes, mientras que de 5 egresados y representado por un 17%, de igual forman consideran

no haber conseguido aprendizajes, en total un 17,1% entre vigentes y egresados considera no haber adquirido aprendizajes v/s un 83% entre egresado y vigentes considera efectivamente haber conseguido aprendizajes.

**GRAFICA 4, Respecto a la dinámica familiar de los sujetos de atención y la percepción de los mismos en cuanto a la generación de cambios, por medio de los procesos de intervención realizados, es posible indicar lo siguiente:**

DINAMICA FAMILIAR						
PERSIBE ALGUN CAMBIO EN LA SITUACION FAMILIAR DESDE EL INGRESO AL PROGRAMA						
	N° VIGENTES	% VIGENTES	N° EGRESADOS	% EGRESADOS	TOTAL	TOTAL %
SI	60	68%	22	76%	82	71%
NO	28	32%	7	24%	35	30%
TOTAL	88	100%	29	100%	117	100%



#### **Análisis**

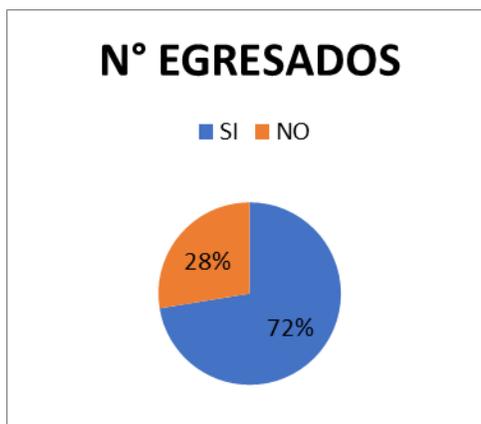
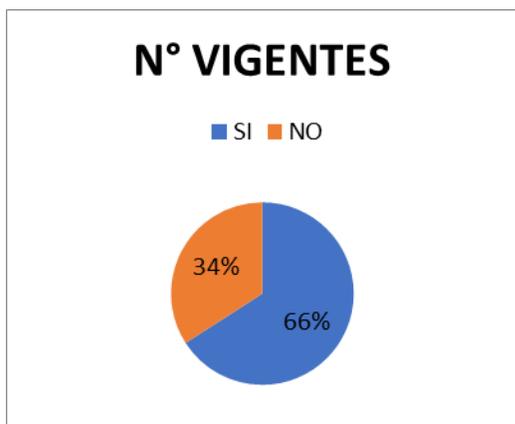
En virtud de análisis de grafica N°4 es posible indicar que, respecto a la percepción de cambios en la dinámica familiar, de un total de 117 encuestados, siendo 60 personas vigentes y correspondiendo a un porcentaje de 68%, consideran que existen cambios en la dinámica familiar actual, al igual que 22 personas egresadas y representadas por un 76%, arrojando un total de 82 personas y un porcentaje de 71%.

En cuanto a la no visualización de cambios es dable señalar que 28 personas vigentes y representado por un 32% consideran que no existen cambios en la dinámica familiar, al igual que una cantidad de 7 egresados y representados en un 24%, no percibieron cambios en la dinámica

familiar, por lo que un 30% no percibe cambios v/s un 71% efectivamente identifica cambios ya sea en el proceso de intervención actual o pasado.

**GRAFICA 5, Respecto a la percepción del sujeto de atención evaluado y percepción como adulto responsable en lo que respecta a la generación de algún cambio positivo en el NNA, es posible indicar lo siguiente:**

PERCIBE ALGUN CAMBIO EN EL NNA						
	N° VIGENTES	% VIGENTES	N° EGRESADOS	% EGRESADOS	TOTAL	TOTAL %
SI	58	66%	21	72%	79	67%
NO	30	35%	8	28%	38	32%
TOTAL	88	100%	29	100%	117	100%



### Análisis

En torno al análisis de la grafica N°5, respecto a cambios observados en el NNA, 58 personas de carácter vigente y representado en un 66%, visualizan cambios en el NNA, así como 21 personas egresadas manifiestan que se mantienen cambios en sus hijos posterior al proceso de intervención.

En cuanto a la no visualización de cambios en NNA, 30 personas vigentes no visualizan cambios aun, representado en un 35%, mientras que de 8 personas egresadas y representadas por 28%, no observaron cambios posteriores al proceso de intervención. Por cuanto es mayor el porcentaje de personas entre vigentes y egresados que consideran cambios en sus hijos, representado por un 67% v/s un 32% que no noto cambios en los NNA.

**GRAFICA 6, Respecto a la intervención llevada a cabo a la fecha de la evaluación y lo esperable para el adulto sobre el proceso de intervención, es posible indicar lo siguiente:**

LOS CAMBIOS SON IMPORTANTES	N° VIGENTES	% VIGENTES	N° EGRESADOS	% EGRESADOS	TOTAL	TOTAL %
SI	77	88%	23	79%	100	85%
NO	11	13%	6	21%	17	15%
TOTAL	88	100%	29	100%	117	100%



### Análisis

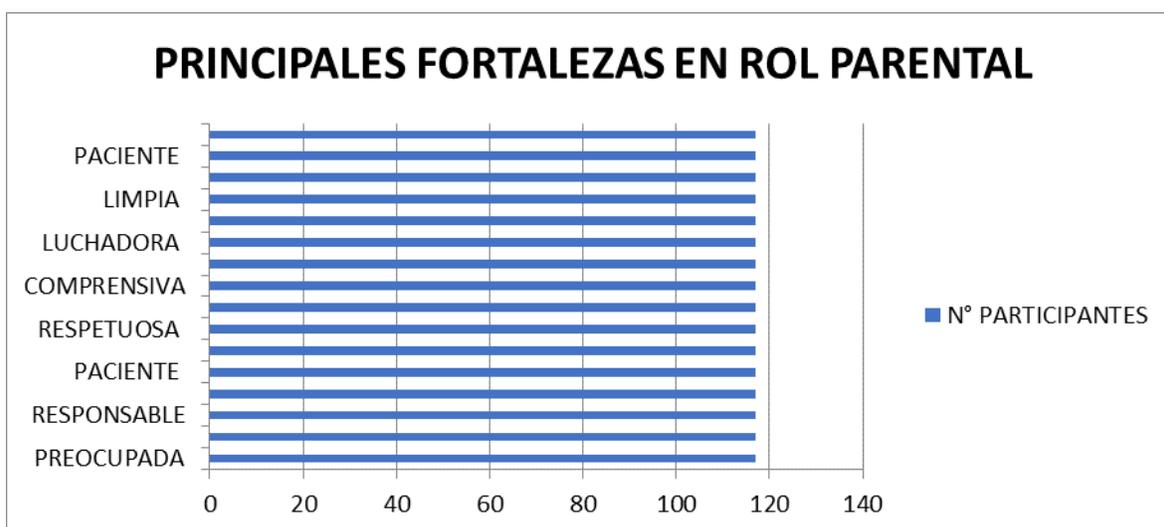
En la gráfica N°6 es posible indicar que en cuanto a la relevancia de los cambios visualizados 77 personas vigentes considera de importancia los cambios implementados, representado por un 88%, mientras de los casos egresados 23 personas y representado por un 79% de igual forma considera la relevancia de los cambios adquiridos.

En cuanto a la negativa de la interrogante 11 personas no consideran importantes los cambios efectuados, representado por un 13%, mientras 6 personas egresadas de igual forma no consideran importantes los cambios realizados. En conclusión, es posible indicar que el 85% de los encuestados considera de relevancia los cambios v/s el 15% manifiesta lo contrario.

**GRAFICA 7, Respecto al universo comprendido en la muestra y el reconocimiento de fortalezas a nivel personal como adulto responsable del NNA, es posible indicar lo siguiente**

PRINCIPALES FORTALEZAS EN ROL PARENTAL DE LOS ENCUESTADOS	N° PARTICIPANTES	% PARTICIPANTES	TOTAL
PREOCUPADA	117	100%	117
PROTECTORA	117	100%	117
RESPONSABLE	117	100%	117
COMPROMETIDA	117	100%	117
PACIENTE	117	100%	117
CARIÑOSA	117	100%	117

RESPETUOSA	117	100%	117
AMABLE	117	100%	117
COMPRESIVA	117	100%	117
TRABAJADORA	117	100%	117
LUCHADORA	117	100%	117
ORDENADA	117	100%	117
LIMPIA	117	100%	117
DETALLISTA	117	100%	117
PACIENTE	117	100%	117
CUIDADOSA	117	100%	117



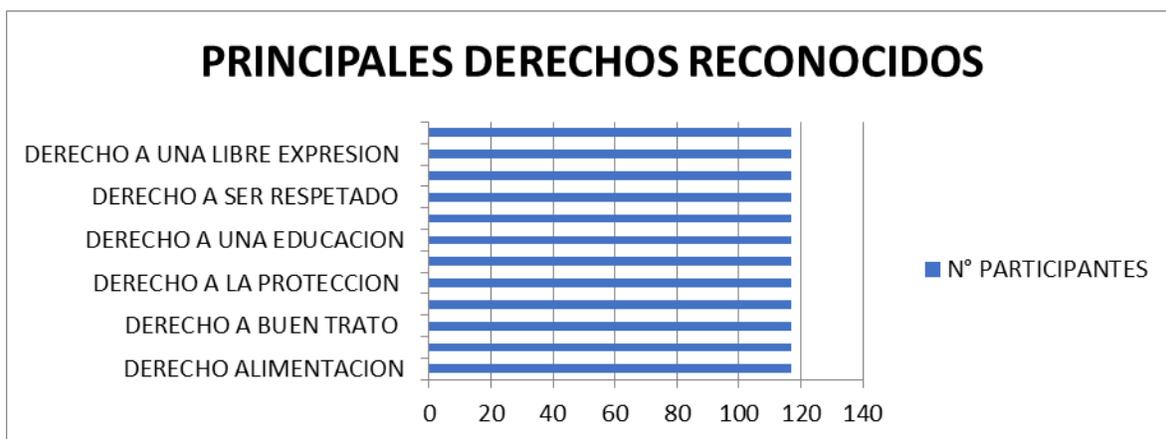
### Análisis

Al analizar la grafica N°7 y las principales fortalezas identificadas por los participantes en el rol parental, es posible señalar que, del total de las personas encuestadas, siendo una cifra total de 117 personas, el total logra reconocer fortalezas presentes en el rol parental, siendo las principales fortalezas identificadas las plasmadas en la tabla anterior.

**GRAFICA 8, Respecto al reconocimiento e internalización de los derechos del niño, según el universo entrevistado como adulto responsable, es posible indicar lo siguiente:**

PRINCIPALES DERECHOS RECONOCIDOS POR SUJETOS DE ATENCION	N° PARTICIPANTES	% PARTICIPANTES	TOTAL
DERECHO ALIMENTACION	117	100%	117
DERECHO A SER CUIDADO	117	100%	117

DERECHO A BUEN TRATO	117	100%	117
DERECHO A SER ESCUCHADO	117	100%	117
DERECHO A LA PROTECCION	117	100%	117
DERECHO A VIVIR EN FAMILIA	117	100%	117
DERECHO A UNA EDUCACION	117	100%	117
DERECHO A LA SALUD	117	100%	117
DERECHO A SER RESPETADO	117	100%	117
DERECHO A VIVIR EN UN AMBIENTE SEGURO	117	100%	117
DERECHO A UNA LIBRE EXPRESION	117	100%	117
DERECHO A UN NOMBRE- APELLIDO Y NACIONALIDAD	117	100%	117



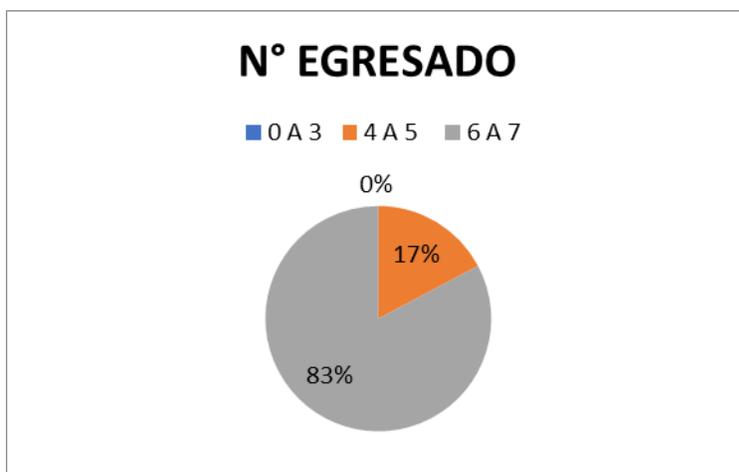
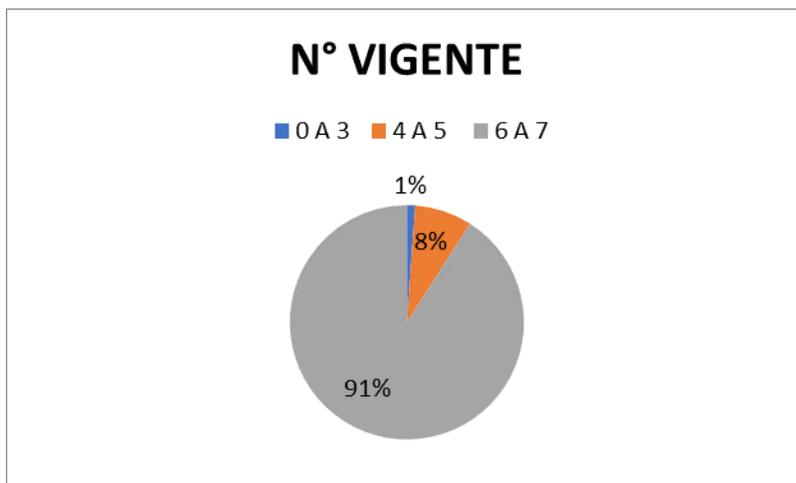
#### Análisis

En consideración al análisis de la grafica N°8, respecto a la identificación de derechos fundamentales en NNA, el total de 117 personas encuestadas logra satisfactoriamente reconocer a lo menos 3 derechos fundamentales, por cuanto, todos los encuestados conoce la existencia de derechos en sus hijos, reconociendo a los mismos como sujetos de derechos.

**GRAFICA 9, Respecto a la autocalificaron del adulto responsable del NNA en la participación de programa de intervención, es posible indicar lo siguiente:**

CALIFICACION PERSONAL EN PARTICIPACION COMO ADULTO RESPONSABLE						
QUE NOTA PONDRIA A SU PARTICIPACION EN EL						

PROGRAMA						
CALIFICACION	N° VIGENTE	% VIGENTE	N° EGRESADO	% EGRESADO	TOTAL	TOTAL %
0 A 3	1	1%	0	0	1	0,9%
4 A 5	7	8%	5	17%	12	10%
6 A 7	80	91%	24	83%	104	89%
	88	100%	29	100%	117	100%



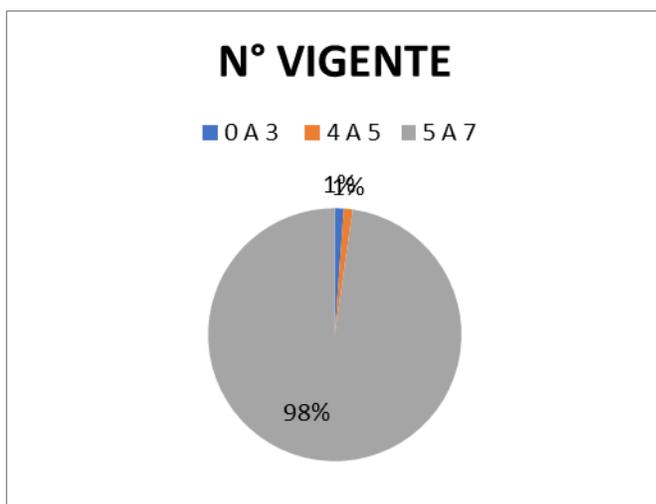
### Análisis

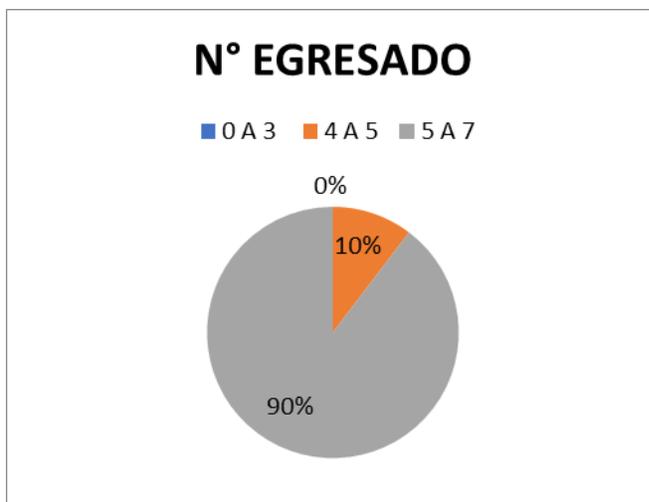
Al analizar la gráfica N°9, respecto a la autocalificación del adulto responsable del NNA en la participación de programa de intervención, es posible indicar lo siguiente, de acuerdo a la encuesta 1 persona de carácter vigente se autocalifica con nota de 0 a 3, representado por un 1%,

por cuanto no existe auto calificación de personas egresadas. Por lo que en nota que fluctúa de 4 a 5, se autocalifican un total de 7 personas de carácter vigentes, representado por un 8%, en tanto a nota de 6 a 7 se autocalifican un total de personas vigentes 80 personas, representado por un porcentaje de 91%, mientras que usuarios egresados con la misma escala de nota es un total de 24 personas, representado en un porcentaje de 83%, en conclusión, el 89% de los encuestados entre vigentes y egresados se autocalifica con nota máxima.

**GRAFICA 10, Respecto a la calificación evaluativa del adulto responsable del NNA, sobre el profesional asignado para apoyar el proceso de intervención, es posible indicar lo siguiente:**

EVALUACION A PROFESIONALES POR LA ATENCION RECIBIDA						
QUE NOTA PONDRIA A LA ATENCION RECIBIDA POR PROFESIONALES						
CALIFICACION	N° VIGENTE	% VIGENTE	N° EGRESADO	% EGRESADO	TOTAL	TOTAL %
0 A 3	1	1%	0	0	1	0, 7%
4 A 5	1	1%	3	10%	4	3%
5 A 7	86	98%	26	90%	112	96%
	88	100%	29	100%	117	100%





#### Análisis

En cuanto a la grafica N°10 es preciso indicar que de acuerdo a la calificación evaluativa del adulto responsable del NNA, sobre el profesional asignado para apoyar el proceso de intervención, es posible indicar que d 1 caso vigente califica al profesional a cargo con nota de 0 a 3, respecto a personas egresadas no existe calificación, por lo que nota que fluctúa entre 4 a 5, 1 persona con carácter de vigente evalúa con esta escala. Consiguientemente, la escala que corresponde a nota de 5 a 7, 86 evalúan al profesional con esta nota, representado por un 98%, en tanto 26 personas egresadas califican con la misma nota que estuvo a cargo del proceso de intervención, en conclusión, es posible señalar que del total un 96% califican con nota máxima al profesional interviniente.

**GRAFICA 11, Respecto a la disposición del adulto responsable del NNA en participar de forma efectiva de la entrevista como muestra de la intervención, es posible indicar lo siguiente:**

DISPOSICION A CONTESTAR ENCUESTA	N° VIGENTE	% VIGENTE	N° EGRESADO	% EGRESADO	TOTAL	TOTAL %
BUENA	87	99%	29	100%	116	99%
REGULAR	1	1%	0	0	1	1%
	88	100%	29	100%	117	100%



#### Análisis

Respecto a la grafica N°11 es posible dar cuenta que relativo a la disposición del adulto responsable del NNA en participar de forma efectiva de la entrevista como muestra de la intervención, es posible indicar que 87 personas presentan una buena disposición a participar, representado por un 99%, esto entre los casos vigentes del programa, en tanto a la disposición de personas egresadas del programa un total de 29 personas presento disposición de igual forma de participar de la entrevista. En tanto a disposición regular es representada por 1 persona, sin participación en este aspecto de personas egresadas. En conclusión, un 99% de las personas presento actitud colaborativa y disposición en responder.

**GRAFICA 12, Respecto a la etapa por la cual transita cada adulto responsable entrevistado participe de la muestra, es posible indicar lo siguiente:**

ETAPA INTERVENCION	N° VIGENTES	% VIGENTES
PROCESO	88	75%
EGRESO	29	25%
TOTAL	117	100%



#### Análisis

En cuanto al gráfico N°12 es posible dar cuenta que respecto a la etapa por la cual transita cada adulto responsable entrevistado participe de la muestra, es posible indicar que 88 personas vigentes se encuentran en proceso de intervención, ya sea fase de profundización diagnóstica o proceso de intervención, en tanto en etapa de egreso se encuentra un total de 29 personas, siendo un porcentaje de 75% v/s un 25%. Siendo mayor la cantidad de personas en proceso interventivo que en etapa de egreso.

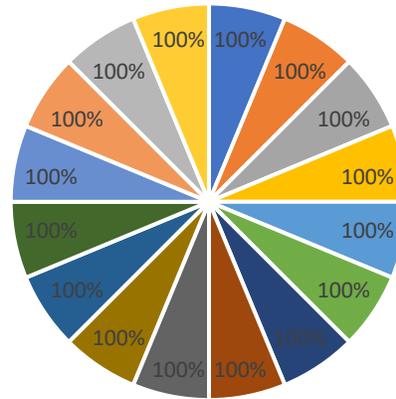
#### **APLICACIÓN ENCUESTA EVALUACIÓN DE REDES Y ANÁLISIS DATOS INSTRUMENTO APLICADO**

En cuanto a la activación de redes locales existentes en el territorio y comprendidas entre la cobertura de jurisdicción de actual programa de intervención, y redes que contribuyen a la restitución de los derechos y la percepción que estos actores tienen respecto a la evaluación de los procesos de intervención realizados con los diversos sujetos de atención; es posible indicar que como coherentes participan los siguientes actores, siendo los participantes un total de 16 organismos participantes de la muestra comprendida entre las ocho comunas de atención, siendo estas las siguientes:

ORGANISMOS PARTICIPANTES	%
CHILE CRECE CONTIGO MARCHIGUE	100%
COLEGIO LIBERTADORES PICHILEMU	100%
COSAM SANTA CRUZ	100%
DAM PICHILEMU	100%
DEPARTAMENTO SOCIAL PUMANQUE	100%
ESCUELA CONFEDERACION HELVETICA NAVIDAD	100%

ESCUELA MANUEL RODRIGEZ, POBLACION PERALILLO	100%
HOSPITAL REGIONAL RANCAGUA	100%
JARDIN JUNJI RAYITO DE SOL PUMANQUE	100%
JARDIN JUNJI REGIONAL	100%
OPD SEMBRANDO DERECHOS	100%
PIE SANTA CRUZ	100%
POSTA PUMANQUE	100%
PRM PERALILLO	100%
TRIBUNAL FAMILIA LITUECHE	100%
HOSPITAL MARCHIGUE SALUD MENTAL	100%

## PARTICIPANTES ENCUESTADOS



- CHILE CRECE CONTIGO MARCHIGUE
- COLEGIO LIBERTADORES PICHILEMU
- COSAM SANTA CRUZ
- DAM PICHILEMU
- DEPARTAMENTO SOCIAL PUMANQUE
- ESCUELA CONFEDERACION HELVETICA NAVIDAD
- ESCUELA MANUEL RODRIGEZ, POBLACION PERALILLO
- HOSPITAL REGIONAL RANCAGUA
- JARDIN JUNJI RAYITO DE SOL PUMANQUE
- JARDIN JUNJI REGIONAL
- OPD SEMBRANDO DERECHOS
- PIE SANTA CRUZ
- POSTA PUMANQUE
- PRM PERALILLO

**GRAFICA 1** Respecto a la coordinación de PPF con redes colaborativas, es posible indicar:

¿Ha existido contacto periódico por parte de la coordinación del proyecto?	15 Participantes	% Logro
<b>SI</b>	<b>13</b>	<b>81%</b>
<b>NO</b>	<b>3</b>	<b>19%</b>

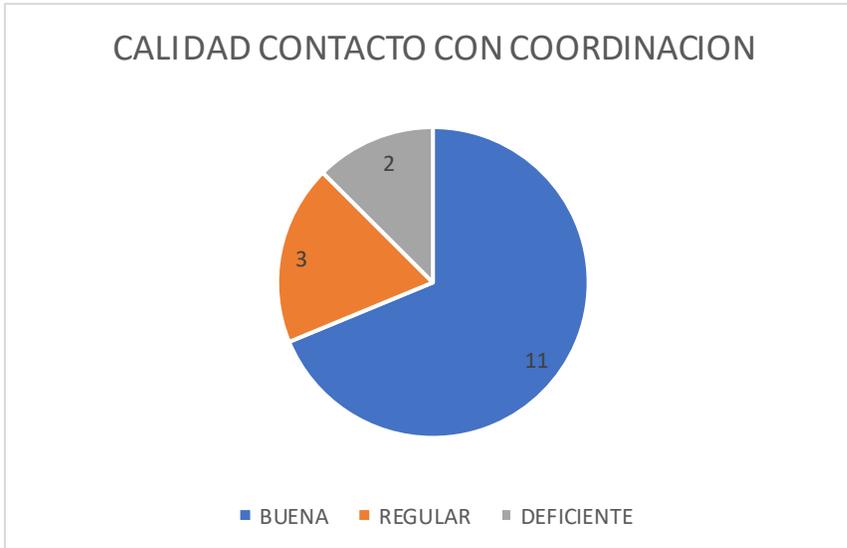


### **Análisis**

En consideración a los organismos encuestados pertenecientes a las redes colaborativas intersectoriales, es preciso indicar que, de un universo total de 16 organismos encuestados, una cantidad de 13 manifiestan respuesta positiva en cuanto al contacto periódico con la coordinación del proyecto PPF Marchigue, representando un porcentaje de 81%, mientras que 03 organismos manifestaron respuesta negativa frente a la interrogante planteada, perteneciente a un 19%. En conclusión, es posible indicar que la mayoría de los organismos encuestados mantienen una percepción positiva en cuanto al contacto periódico con la coordinación del programa, siendo de relevancia esta acción de forma recíproca a fin de mantener la colaboración y visibilización de los usuarios por parte de los co-garantes de derecho.

**GRAFICA 2** Respecto a la calidad del contacto establecido entre la Coordinación de PPF con redes colaborativas, es posible indicar lo siguiente:

La calidad de este contacto es:	15 participantes	% Logro
<b>BUENA</b>	<b>11</b>	<b>69%</b>
<b>REGULAR</b>	<b>3</b>	<b>19%</b>
<b>DEFICIENTE</b>	<b>2</b>	<b>13%</b>



### Análisis

Al analizar la gráfica N°2 es posible dar cuenta que, respecto a la calidad del contacto sostenido entre las redes intersectoriales y coordinación del programa PPF Marchigue, de un total de 16 encuestados, una cantidad de 11 organismos señalan una buena calidad en el contacto representado por un 69%, dando a conocer una cantidad de 03 organismos y considerando que la calidad el contacto es regular, representado por un 19%, en cuanto al resto siendo una cantidad de 02 organismos que manifiestan y consideran que la calidad del contacto es deficiente representado por un 13%. En conclusión, es dable señalar que la mayoría de los organismos considera que la calidad del contacto es buena.

**GRAFICA 3, Respecto a la prioridad del contacto de profesionales del programa, es posible indicar lo siguiente:**

¿Ha existido contacto periódico con los/as profesionales del proyecto?	15 participantes	% Logro
SI	11	69%
NO	5	31%



### **Análisis**

En consideración a la grafica N°3 y la existencia de contacto periódico con profesionales del programa y los organismos de las redes intersectoriales, es posible señalar que del total encuestado una cantidad de 11 organismos manifiestan que ha existido periodicidad en el contacto con profesionales del programa, siendo esto representado por un 69%, en cuanto al aspecto negativo de la interrogante planteada es posible indicar que un total de 05 organismos indican que no ha existido contacto con dichos profesionales, por cuanto representado por un 31%. En conclusión, la mayoría de los organismos manifiesta que existe contacto periódico con profesionales, considerando coordinaciones, retroalimentación de información, estado de NNA y familias entre otras acciones.

**GRAFICA 4, Respecto a la calidad del contacto de profesionales con redes colaborativas es posible indicar lo siguiente:**

<b>La calidad de este contacto es:</b>	<b>15 participantes</b>	<b>% Logro</b>
<b>BUENA</b>	<b>12</b>	<b>75%</b>
<b>REGULAR</b>	<b>2</b>	<b>13%</b>
<b>DEFICIENTE</b>	<b>1</b>	<b>6%</b>
<b>NO APLICA</b>	<b>1</b>	<b>6%</b>



### Análisis

Al analizar la gráfica N°4 es posible dar cuenta que, respecto a la calidad del contacto sostenido entre las redes intersectoriales y profesionales del programa PPF Marchigüe, de un total de 16 encuestados, una cantidad de 12 organismos señalan una buena calidad en el contacto representado por un 75%, dando a conocer una cantidad de 02 organismos y considerando que la calidad el contacto es regular, representado por un 13%, en cuanto al resto siendo una cantidad de 01 organismo que manifiestan y consideran que la calidad del contacto es deficiente representado por un 6%, así como en 01 organismos no aplica la pregunta, representado por un 6%. En conclusión, es dable señalar que la mayoría de los organismos considera que la calidad del contacto es buena entre si mismos y profesionales del proyecto.

**GRAFICA 5, Respecto a sugerencias de mejoras en la activación con redes colaborativas, es posible indicar lo siguiente:**

¿En qué se debiera mejorar? Mencione las debilidades y fortalezas actuales, de la relación de coordinación.	15 Participantes	% Logro
<b>POSITIVA EN GESTION Y ACTIVACION</b>	<b>15</b>	<b>94%</b>
<b>NEGATIVA SUJETA A CAMBIOS</b>	<b>1</b>	<b>6%</b>

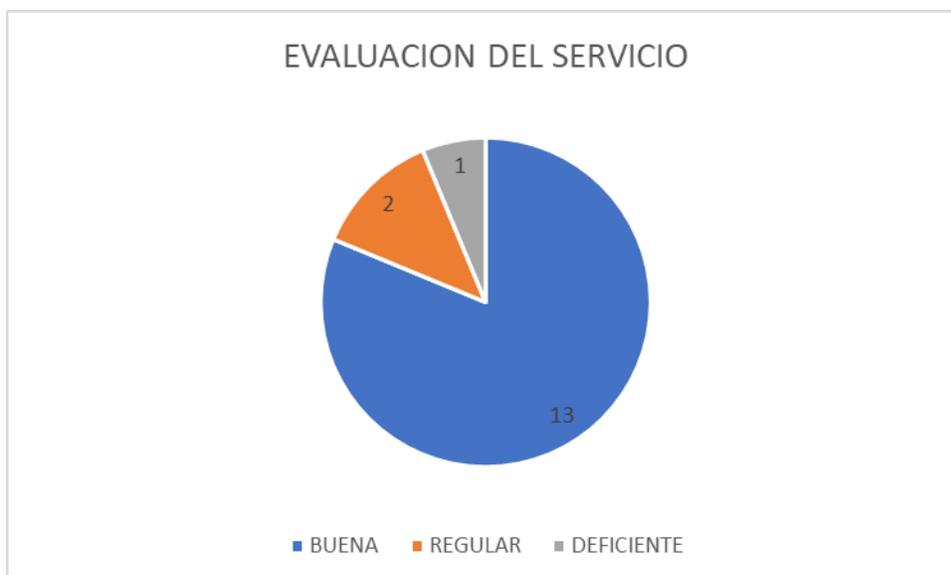


### **Análisis**

Respecto a la grafica N°5 y en consideración a las mejoras, debilidades y fortalezas se traducen en gestión positiva y negativa sujeta a cambios, de lo cual es posible señalar que un total de 15 encuestados consideran que la gestión y activación ha sido positiva, representado por un 94%, siendo un total de 01 organismos que considera que la gestión ha sido negativa y sujeta a cambios, siendo representado por un 6%. En conclusión, la mayoría de los organismos con los cuales se vincula el proyecto PPF Marchigue, considera que la actual gestión es positiva y activa.

**GRAFICA 6, respecto a la evaluación de las redes sobre el trabajo que realiza actual programa con sujetos de atención:**

<b>Cómo considera que es el trabajo que realiza el proyecto con los/as niños/as y familias que atiende?</b>	<b>15 participantes</b>	<b>% Logro</b>
<b>BUENA</b>	<b>13</b>	<b>81%</b>
<b>REGULAR</b>	<b>2</b>	<b>13%</b>
<b>DEFICIENTE</b>	<b>1</b>	<b>6%</b>

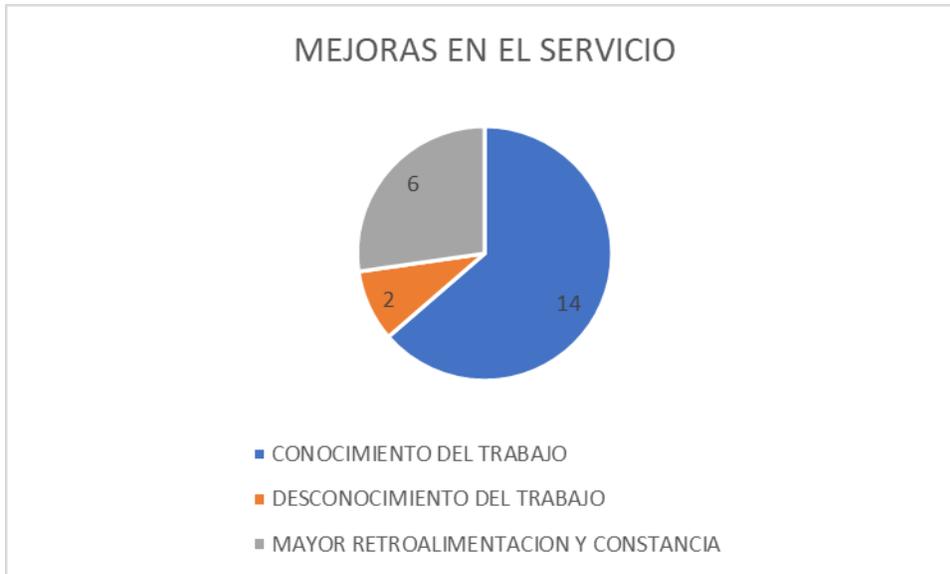


### Análisis

Respecto a la gráfica N°6, en consideración al servicio entregado a las redes intersectoriales y el trabajo realizado con NNA y sus familias, un total de 13 organismos considera que el trabajo realizado por el proyecto en favor de los NNA es bueno, representado por un 81%, en tanto 02 organismos consideran que el servicio y el trabajo entregado es regular, relativo a un 13%, siendo 01 organismo que considera que el servicio es deficiente, siendo esto en cuestión de un 6% del total de los encuestados. Por tanto, la mayoría considera positiva el trabajo que se realiza con los niños, niñas y adolescentes.

**GRAFICA 7, Respecto a sugerencias a incorporar para una mejora en la atención de NNA en el territorio, desde la percepción de las redes colaborativas es posible indicar lo siguiente:**

¿Qué aspectos sugiere incorporar al trabajo que realiza el proyecto con los/as niños/as y familias que atiende?	15 Participantes	% Logro
CONOCIMIENTO DEL TRABAJO	14	88%
DESCONOCIMIENTO DEL TRABAJO	2	13%
MAYOR RETROALIMENTACION Y CONSTANCIA	6	38%



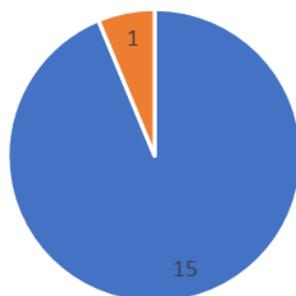
**Análisis**

En virtud del análisis de la gráfica N°7 es posible señalar que, en cuanto a las mejoras en el servicio otorgado, un total de 14 organismos manifiestan conocer sobre la labor desarrollada por el proyecto, representado por un 88%, mientras que 06 organismo indican desconocer la labor desarrollada por el organismo, representado por un 13%, en tanto una cantidad de 02 organismos indica que debiese incorporarse mayor retroalimentación y constancia del servicio entregado, siendo un 38%. En conclusión, la mayoría de los organismos conocen de la labor que se ejecuta en el programa, ateniendo conocimiento de las acciones, sujetos de atención, entre otros.

**GRAFICA 8, Respecto a fortalezas y/o debilidades percibidas por redes colaborativas, de actual programa en ejecución es posible indicar lo siguiente:**

Mencione las fortalezas y debilidades actuales, que tiene la atención que brinda el proyecto	15 participantes	% Logro
DISPOSICION, ACTIVACION, PREOCUPACION, CONSTANCIA, CALIDAD DEL TRABAJO	15	94%
DESCONOCIMIENTO DEL TRABAJO	1	7%

## FORTALEZAS Y/O DEBILIDADES DEL SERVICIO



- DISPOSICION , ACTIVACION, PREOCUPACION, CONSTANCIA, CALIDAD DEL TRABAJO
- DESCONOCIMIENTO DEL TRABAJO

### Análisis

En tanto al tanto al análisis de la gráfica N°8 es posible indicar que del total encuestado 15 organismos manifiestan que el proyecto PPF Marchigue presenta fortalezas en cuanto a disposición, activación, preocupación y constancia en la labor desarrollada, representado por un 94%, en tanto 01 organismos encuestado manifiesta desconocimiento del trabajo realizado, por lo que esto es representado por un porcentaje de 7%. En conclusión, la mayoría de los organismos considera que el trabajo desarrollado presenta fortalezas.

### PRINCIPALES RESULTADOS:

**Análisis general, respecto a la población total atendida en el periodo comprendido de evaluación** es posible señalar que actualmente el Programa de Prevención Focaliza PPF Marchigue se encuentra atendiendo un total de 193 NNA, siendo 99 niñas y 94 niños, al caracterizar la población atendida por sexo, siendo en su mayoría el género femenino el atendido, con un porcentaje de 51,3% v/s un 38,7%, observándose a la fecha una mayor vulneración en las niñas atendidas.

Respecto a la distribución de los NNA, atendidos por sexo y edad, en general y en términos comparativos es preciso indicar que la mayor parte de NNA atendidos corresponde a mujeres con un total de 99 casos, mientras los hombres atendidos es un total de 94, porcentuando en 51,3% v/s 49% del universo total.

En virtud de la modalidad de atención un total de 119 NNA son atendidos actualmente bajo modalidad regular, siendo mayoritariamente niñas y adolescentes las que se atienden en esta modalidad, mientras 74 NNA es atendido bajo modalidad 80 bis, siendo equitativo el número entre género.

En cuanto a la distribución territorial atendida esta se concentra en la comuna de Litueche con un total de 44 NNA atendidos, siendo niños los mayormente atendidos y representado por un porcentaje de 23%, seguido de la comuna de Navidad con 43 NNA atendidos, siendo niñas las mayoritariamente las atendidas, y representado por un 23% del universo. Consiguientemente se encuentra la comuna Pichilemu con un total de 35 NNA y representado por un 19% del universo. Por lo que la mayor vulneración de derecho se visualiza en la provincia de Cardenal Caro y minoritariamente en la provincia de Colchagua. Así mismo es dable señalar que actual programa de intervención mantiene atenciones de otras comunas que no se consideran dentro de la jurisdicción territorial debido a orden del Tribunal Familia competente, tales como las comunas de Las Cabras, Melipilla y La Florida con un total de 5 atendidos.

Sobre el cumplimiento del PII de NNA egresados en el último trimestre en un total de 54 NNA se ha cumplido este criterio, en cuanto a la derivación o traslado de NNA a otro proyecto 14 NNA han sido derivados o trasladados por diversos motivos, siendo mayoritariamente mujeres en este aspecto.

Relativo a solicitudes de ingreso es posible indicar que es el Tribunal de Familia el principal solicitante de ingresos a programa PPF Marchigue, siendo el 91% resoluciones judiciales, seguido de derivaciones efectuadas por establecimientos escolares, con un porcentaje de 11%, siendo menor las derivaciones de organismo OPD con un porcentaje de 3%. Siendo casi nulas las demandas espontaneas.

**En conclusión, en este punto es posible indicar que es mayor la cantidad de niñas vulneradas en sus derechos fundamentales; así mismo como en la modalidad de atención regular, siendo equitativa la modalidad 80 bis entre género, por lo que la mayor cantidad de vulneración de derecho se visualiza en la provincia de Cardenal Caro, siendo los Tribunales de Familia principalmente los requirentes en las medidas de Protección en favor de NNA, manteniendo una baja derivación organismos competentes y direccionados a derivaciones como OPD, así mismo bajo conocimiento de los organismos escolares en torno a los derechos y deberes al momento de realizar denuncias.**

**Análisis general, respecto a la evaluación de los usuarios relativa a proceso de intervención, calidad en el periodo comprendido de la evaluación,** es posible indicar que se considera un universo de 117 usuarios, entrevistados, desplegándose en una cantidad de 88 personas vigentes en el proyecto y 29 en calidad de egresados.

Sobre el análisis de la participación de los usuarios en el programa, un total entre vigentes y egresados asciende a 105 personas las cuales mantienen una percepción positiva de la participación en el proceso de intervención, representado en un 90% de los encuestados v/s un 10% que manifiesta una percepción negativa respecto a la participación.

Por lo que en cuanto a los aprendizajes un número de 97 personas manifiestan haber adquirido aprendizajes y herramientas en el proceso de intervención, siendo un 83% el porcentaje, percibiendo un 71% cambios en la dinámica familiar desde el ingreso al programa, percibiendo cambios positivos en el NNA un 67% de los encuestados, sobre la relevancia de estos cambios un 85%, considera importantes los cambios efectuados, siendo capaces los encuestados de reconocer fortalezas presentes en el rol marental o parental, manteniendo la totalidad de los encuestados

conocimiento de a lo menos tres derechos fundamentales, reconociendo a sus hijos como sujetos de los mismos. Calificándose un 89% de los entrevistados con nota máxima respecto a la participación, así como un 96% de los encuestados califica con nota máxima al profesional cargo, en cuanto al trato otorgado y atención.

Por último y en consideración a la disposición de los adultos en contestar la encuesta se encuentra un 99% con disposición a la participación. Encontrándose estos adultos en proceso interventivo ya sea en fase de profundización diagnóstica o intervención propiamente tal un porcentaje de 75%, mientras que un 25% en fase de egreso.

**En conclusión, a este punto es posible indicar que la mayor cantidad de los encuestados corresponde a usuarios en fase de intervención, así como un 90% mantiene percepción positiva de su participación, logrando un gran número adquirir aprendizajes y herramientas, implementando y visualizando cambios en la dinámica familiar y conducta de NNA, considerando importantes los mismos, socio educándose sobre los derechos fundamentales y logrando reconocer fortalezas en la crianza. Apreciándose altas calificaciones a sí mismos y hacia los profesionales que desarrollan labores en el programa. Existiendo positiva disposición y alta participación en la encuesta.**

**Análisis general, respecto a la evaluación de redes colaborativas relativa a activación del programa con dicho organismo, en el periodo comprendido para de la evaluación,** siendo un total de 16 organismo los encuestados comprendidos en la cobertura de jurisdicción del programa, siendo posible indicar que la mayor parte de los encuestados manifiesta que existe contacto periódico con la coordinación del programa, representado por un 81%, siendo la calidad del contacto sostenido bueno con un 69%, así como efectivo contacto con profesionales intervinientes con un porcentaje de 69%, considerando la calidad del contacto con profesionales catalogado como bueno.

Considerando las sugerencias planteadas por los organismos colaborativos en la encuesta es posible indicar que las redes manifiestan una positiva gestión y activación por parte del programa, con un 94%, considerando bueno el trabajo realizado con NNA y sus familias, arrojando un 81%.

Relativo a sugerencias a incorporar indicadas por los organismos encuestados, estos indican en un 88%, debilidad en el conocimiento del trabajo que realiza PPF Marchigüe. Identificando como principales fortalezas del programa acciones como la disposición, activación, preocupación, constancia y calidad el trabajo ejecutado, con un 94%.

**En conclusión, a este punto es posible referir que la mayor parte de los organismos encuestados manifiesta contacto periódico con la coordinación y profesionales intervinientes, manteniendo un adecuado y positivo contacto en la calidad y periodicidad, visualizando estos organismos gestión positiva y activación del programa cuando se requiere, así como la labor desarrollada. Indicando interés por conocer mayormente el trabajo que se desarrolla. Destacando las fortalezas existentes.**

## **PRINCIPALES HALLAZGOS VISILIZADOS**

Los principales hallazgos en torno a los sujetos de atención, es preciso indicar que es mayor la cantidad de niñas vulneradas en sus derechos fundamentales, así mismo como en la modalidad de atención regular, siendo equitativa la modalidad 80 bis entre género, por lo que la mayor cantidad de vulneración de derecho se visualiza en la provincia de Cardenal Caro, siendo los Tribunales de Familia principalmente los requirentes en las medidas de Protección en favor de NNA, manteniendo una baja derivación organismos competentes y direccionados a derivaciones como OPD, así mismo bajo conocimiento de los organismos escolares en torno a los derechos y deberes al momento de realizar denuncias.

### **Sobre posibles variables que inciden en este punto es posible indicar que:**

Existiría mayor población de mujeres en el territorio.

El Tribunal Familia Litueche trabaja de forma efectiva con las redes intersectoriales, lo que se traduce en número mayor de derivaciones de este Tribunal.

Inexistencia de OPD en las comunas comprendidas de La Estrella, Litueche y Navidad.

Desconocimiento de las acciones del deber de denuncias por parte de Establecimientos escolares.

En relación a los hallazgos en torno a los participantes y la aplicación de la presente encuesta es posible indicar que la mayor cantidad de los encuestados corresponde a usuarios en fase de intervención, así como un 90% mantiene percepción positiva de su participación, logrando un gran número adquirir aprendizajes y herramientas, implementando y visualizando cambios en la dinámica familiar y conducta de NNA, considerando importantes los mismos, socio educándose sobre los derechos fundamentales y logrando reconocer fortalezas en la crianza. Apreciándose altas calificaciones así mismos y hacia los profesionales que desarrollan labores en el programa. Existiendo positiva disposición y alta participación en la encuesta. Por lo que se configura de relevancia la aplicación de esta encuesta para el conocimiento de la labor ejecutada, permitiendo medir cuantitativa y cualitativamente el trabajo desarrollado como medio de verificación para otros organismos.

### **Sobre posibles variables que inciden en este punto es posible indicar que:**

Se han implementado estrategias de atención tanto remota como presencial.

Se realiza un monitoreo de forma quincenal a los adultos responsables sobre el estado de salud relativos a la emergencia sanitaria nacional.

Se realiza un cierre adecuado del proceso de intervención.

Se activan adecuadamente Circular N°5 en cuanto a hechos constitutivos de delito.

Se realizan análisis de casos en etapa de profundización diagnóstica.

Se informa oportunamente las situaciones emergentes acontecidas a nivel individual y familiar a Tribunal Familia competente.

Se mantiene revisión de PJUD de forma diaria, cumpliendo de forma oportuna con lo indicado.

Se mantiene revisión diaria de plataforma SENAINFO a fin de verificar las intervenciones informadas.

Los usuarios mantienen pleno conocimiento del ingreso y motivo que origina el mismo, debido a en entrevista de ingreso informar de forma detallada este punto.

Existe revisión exhaustiva de la causa previamente a la realización de la entrevista de ingreso a los padres o adultos responsables. Permitiendo conocimiento de la causal de ingreso.

De las redes colaborativas territoriales comprendido en el tiempo comprendido para la evaluación en este punto es posible referir que la mayor parte de los organismos encuestados manifiesta contacto periódico con la coordinación y profesionales intervinientes, manteniendo un adecuado y positivo contacto en la calidad y periodicidad, visualizando estos organismos gestión positiva y activación del programa cuando se requiere, así como la labor desarrollada. Indicando interés por conocer mayormente el trabajo que se desarrolla. Destacando las fortalezas existentes.

**Sobre posibles variables que inciden en este punto es posible indicar que:**

Se realizan reuniones con las redes intersectoriales de forma frecuente.

Se realizan coordinación de forma constante con organismos colaboradores.

Se informa de forma oportuna el ingreso de NNA a proyecto PPF Marchigue.

Se mantienen informadas las redes respecto a situaciones emergentes, retroalimentando recíprocamente sobre esto.

**PROPUESTAS:**

En base a los hallazgos y evidencias de la aplicación de encuesta es posible proponer una serie de acciones a fin de favorecer los procesos de intervención, la relación con usuarios y con las redes intersectoriales.

1.- Por cuanto se propone en el corto plazo gestionar reunión con las redes comunales, con objeto de exponer el trabajo desarrollado, directrices y lineamientos de OT, a fin que cada organismo conozca las formas de derivación, vulneración de derecho y deber de denunciar. A través de charla Técnica, con establecimientos escolares, municipio, Cefam, Hospital, etc.

2.- A aplicación de encuesta que aborde los puntos relevantes a fin de mantener un control de la gestión.

3.- Gestionar reunión con OPD existentes a fin de espejar el trabajo realizado y las bajas derivaciones, considerando este organismo como puerta de entrada a la vulneración de derecho.

**NOTA:**

A partir de las evidencias y propuestas mencionadas anteriormente es posible señalar que la coordinación del programa PPF Marchigue, considera de relevancia en la gestión y conducción del equipo la existencia de profesional Apoyo Técnica, debido a las mejoras implementadas en el periodo que inicia la gestión actual, identificándose cambios favorables en el envío de informes, revisión de los mismos, revisión de carpetas, orientación y sugerencias ante procesos de intervención, revisión exhaustiva de causas, apoyo constante en ingreso de nuevos casos, facilitando la labor a actual coordinación, desempeñándose un trabajo mancomunado y cohesionado entre la Coordinación y Apoyo Técnica. Permitiendo dar respuesta oportuna a los requerimientos tanto de los organismos colaboradores, TF y Fundación LB, así como a otros programas de la red.



**DANIELA LUISA PIÑA GONZALEZ**  
**DIRECTORA**  
**PPF MARCHIGUE**  
**FUNDACION LEON BLOY**